



REPUBLICA DOMINICANA
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC

ANEXO A

**Comunicaciones De Las Diferentes Áreas Técnicas Del
Concedente Aprobando Los Diseños, Planos, Especificaciones,
Presupuesto, Estudio De Demanda, Reglamentos Y Documentos
Presentados Por El Concesionario**



A



REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
11 de Junio 2003.

DGPPI/ No. 679 /


Señores
Autopistas del Nordeste, C. Por A.,
Concesionario Proyecto de Construcción Carretera Santo
Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná.
CIUDAD.

**Referencia: Remisión Precios Unitarios Partidas Varias Proyecto
Construcción Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de
Molinillos, Samaná .**

Distinguidos Señores:

Cortésmente, tenemos a bien remitirles el expediente anexo relativo al asunto, para su conocimiento y fines procedentes.

Atentamente,


ING. MIGUEL A. LOGROÑO DI VANNA,
Director General de Planificación y Programación
de Inversiones.



ANEXO: Oficio DGCCV/157, de fecha 10 de Junio 2003, de la Ing. Elisabet M. Peralta B.,
Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales, y anexo.

CC. A: Comisión de Trabajo para el Seguimiento de Proyectos de Concesión

MALD/JV
mg





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Santo Domingo, D. N.
10 de Junio de 2003.

Oficio No. DGCCV/157/2002

AL : Señor
Ing. Miguel A. Logroño D'Vanna
Director Gral. de Planificación y Programación de Obras
De la SEOPC.
SU DESPACHO.

ASUNTO : Remisión Precio Unitario Partidas Varias Proyecto Santo Domingo-Rincón
de Molinillos.

REFERENCIA : Oficio No. DGPPI/No. 477 y anexos, d/f 29/04/03 procedente de la
Dirección Gral. de Programación y Planificación de Obras.

ANEXO : 1) Oficio No. 079/2003 y anexos, d/f 3/06/03, proc. del Depto. de
Pres. y Análisis de Precios de Carreteras.

Cortésmente nos dirigimos a Usted a fin de remitir el Oficio Anexo para los fines
de lugar.

Sin Otro Particular. Agradeciendo su Atención.


Ing. Elisabet M. Peralta B.
Directora General de Carreteras y
Caminitos Vecinales.

epb/EPB.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Santo Domingo, D.N.
3 de Junio de 2003.

Oficio No.079

A LA : ING. ELIZABETH PERALTA B.
Dirección Gral. de Carreteras y C. V.

VIA : Sub-Dirección

ASUNTO : Remisión listado de p/u. ref. al proy
Const. de la carret. Sto. Dgo.-Cruce,
Rincón de Molinillo, proy. Samaná.

ANEXO : Com. s/n. d/f. 27-5-2003 de los. INGS.
MAIRA MOTA y JOSE D. MARTÍN.

REF. : Oficio No.477 d/f. 29-4-2003.



Por medio de la presente le estamos remitiendo la comunicación anexa, referente a los precios unitarios del proyecto construcción de la carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillo en la prov. Samaná, para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente, y

ING. PEDRO M. PEÑA ULLÓA
Enc. Depo. de Pres. y análisis de Costos



PMPU/mh.-

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS
Y CAMINOS VECINALES
RECEPCION DE DOCUMENTOS
HORA 9:30
FECHA 10-6-2003

Sub-Dirección de Carreteras y Caminos Vecinales
9:21 AM.
9/6/2003
Nombre Dec.

Santo Domingo, D.N.
27 de Mayo del 2003

AL : **ING. PEDRO MARINO PEÑA ULLOA**
En. Dpto. Pres. y Análisis de Costos de
Carreteras y Caminos Vecinales.

ASUNTOS : Remisión de precios unitarios a utilizar en la Const.
Carretera Santo Domingo – Cruce Rincón de Molinillo,
Samana,

ANEXOS : Oficio # 477 de fecha 29/05/03 procedente de la.
D. G. C. Y C.V.

Cortésmente, me dirijo a usted para remitirle los Precios Unitarios Revisados de las Siguietes Partidas, para su conocimiento y fines de lugar.

Partidas:	P. U.
1-Sub-Base Granular Procesada 1er Km. Acarreo libre.	\$ 128.52 / M3C
2- Base Granular Procesada 1er Km. Acarreo libre.	\$ 139.70 / M3C
3-Estabilización con Cal al 3 % (no incluye el mat.)	\$ 129.47 / M3C

Notas:

- 1- Los precios de Señalización Vertical y Horizontal deben ser revisado en el Dir. General de Transito Terrestre de esta SEOPC.
- 2- La Partida Carguio y Bote de Mat. no es una partida Nueva por lo cual no fue revisada.

Atentamente,

Ing. Maira M. Mota Pacheco.


Ing. Analista

Ing. José Dolores Martín


Ing. Analista







REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
29 de Abril 2003.

DGPPI/No. 477/

A la : Señora
ING. ELISABET M. PERALTA,
Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales.
SU DESPACHO.

Atención : **ING. PEDRO MARINO PEÑA ULLOA,**
Encargado del Depto. de Presupuestos y Análisis de Costos.

Asunto : Entrega del Volumen IX "Cantidades de Obras y Presupuestos"
Documento 676-ICP-01.1.

Anexo : Comunicación CE-02-08-205, de fecha 25 de Abril 2003, del Ing. Armin
R. García Acuña, Gerente General de Autopistas del Nordeste, C. Por A.,
Concesionaria Construcción Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de
Molinillos, Samaná.

REMITIDO, cortésmente, el expediente anexo relativo al asunto, para su conocimiento y fines procedentes.

Atentamente

ING. MIGUEL A. LOGGONO DIAS ANNA,
Director General de Planificación y Programación
de Inversión



MALD/JV
mg.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
1 de Julio 2003.

DGPPI/No. 773 /


Señores
Consortio Autopistas del Nordeste, C. Por A.,
Concesionaria Proyecto de Construcción Carretera Santo
Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná.
CIUDAD.

**Referencia: Revisión Escalamiento de Precios en el presupuesto de la obra
por Concesión Construcción Carretera Santo Domingo -
Samaná.**

Distinguidos Señores:

Cortésmente, tenemos a bien remitirles el expediente anexo relativo al asunto, para su conocimiento y fines procedentes.

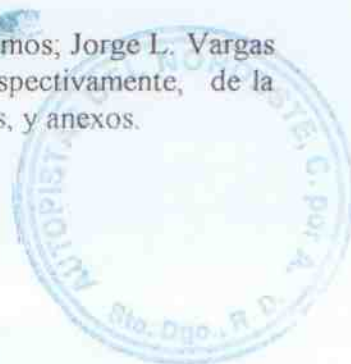
Atentamente,


ING. MIGUEL A. LOGROÑO DI'VANNA,
Director General de Planificación y Programación
de Inversiones.

ANEXO: Oficio No.080, de fecha 20 de Junio 2003, de los Ings. Juan H. Ramos, Jorge L. Vargas y Ana Nadal de García, Subdirector y Asistentes Técnicos, respectivamente, de la Dirección General de Planificación y Programación de Inversiones, y anexos.

CC. A: Unidad Ejecutora para el Seguimiento de Proyectos de Concesión.

MALD/JV
mg.





REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

No. 080 ASP/DGPPI-2003

Santo Domingo, D. N.
20 de junio de 2003.-

Al : Señor,
ING. MIGUEL A LOGROÑO DI VANNA,
Dir. Gral. de Planificación y Programación de Inversiones
SU DESPACHO.-

Asunto : Revisión escalamiento de precios en el presupuesto de la obra de la referencia.

Anexo : 1) Oficio SEOPC/SRM'6, del Consorcio Inarsa + Tecnoamérica, d/f 8/06/03 sobre el asunto.
2) Índices de Precio al Consumidor, (US Department of labor)

Referencia: *Concesión Santo Domingo – Rincón de Molinillos (Samaná).*-

REMITIDO, cortésmente, el documento anexo con las observaciones siguientes:

- La SEOPC se encuentra en el proceso de revisión del presupuesto definitivo del proyecto, conforme al diseño final. Este último está pendiente de conclusión ya que el Depto. de Estudios y Proyectos de Carreteras está a la espera de la aprobación de la Licencia Ambiental y los comentarios del Depto. de Laboratorio de Mecánica de Suelos para concluir la revisión y aprobación correspondiente
- Los números plasmados en los cuadros que presentan los incrementos son obtenidos del anexo No. 2, conforme a lo contratado y las estimaciones de los ICP a Sept -04, con base al año 1999, luego se realizó la proyección lineal para obtener IPC-Sept. 04, de acuerdo al crecimiento en el período nov. 99 – marzo 2003; finalmente se obtiene el escalamiento de precio.
- Encontramos correcto el procedimiento aplicado para el cálculo del escalamiento en cuestión.

Sin otro particular, quedan de usted,

Atentamente,


ING. MIGUEL RAMOS


ING. JORGE L. VARGAS


ING. ANA NADAL

Subdirector y Asistentes de la Dirección Gral. De Planificación y Programación de Inversiones

CONSORCIO
INARSA+TECNOAMERICA

SEOPC/SRM-6

8 de Junio del 2003

Ingeniero Miguel Angel Logroño Di'Vanna

Director General de Planificación y Programación de Inversiones
Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones
Su Despacho

Referencias: Concesión Vial Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos
(Autopistas del Nordeste, C por A.)

Asunto: Corrección Capitulo 5. Volumen IX Tomo I

Atención: Ing. Ana Nadal

Distinguido Ingeniero Logroño:

Adjunto a la presente estamos enviando el Capitulo 5. (Paginas 15,16,17) del Documento Volumen IX Tomo I " Informe de Presupuesto de Construcción" Contrato de Concesión Vial Santo Domingo - Cruce Rincón, con las corrección al procedimiento de actualización del presupuesto de construcción, de conformidad al mecanismo definido en reunión con el concesionario, para sus comentarios y aprobación.

Sin otro particular por el momento, hacemos provecho de la ocasión para suscribirnos a sus gratas órdenes.

Muy Atentamente,

Por el Consorcio INARSA+TECNOAMERICA,

Borreilly
Ing. **Leonardo Borreilly G.**





5. PRESUPUESTO DE CONSTRUCCIÓN

En la Tabla 5, se resume el costo de construcción total del proyecto vial Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos (Samaná), República Dominicana y en el Anexo B se presentan los resúmenes de presupuesto por Lotes.

El valor total del contrato en su **Alcance Básico** a nivel de anteproyecto es US\$125,516,542.00 y el valor del proyecto definitivo en su **Alcance Básico** es US\$136.512.576.92 incrementándose en 8.76% del valor básico, aclarando que todos los esfuerzos técnicos se enfocaron a mantener el costo de la vía dentro del valor inicial. Tal como se comento en la introducción de este documento, el proyecto tiene una mayor longitud en 1.55%; así como en el Lote No.4 se diseño un tercer carril en una longitud de 1.45 KM, cuyo casto es de US \$3,233,343.75, lo que representa un 2.57%, obteniéndose entonces que el incremento **neto es 4.64%** (8.76% - 1.55% - 2.57%).

En la Tabla 6 se presentan los costos de señalización del proyecto vial. Esta Actividad no estaba incluida en la licitación tal como se menciona en la introducción de este documento.

Un costo adicional al proyecto no tenido en cuenta en la licitación del ano de 1.999 son los 10 puentes. Con base en el mercado de la construcción dominicana se ha presupuestado la suma de RD \$215,000/ml lo cual representa para los 295 ml de puente un valor de costo directo de RD \$63.425.000 (US \$2,631,000). Este valor es global y los costos de cada puente se ajustarán previa al inicio de las actividades constructivas, de conformidad a lo recomendado en los planos de diseño.

Para efectos de valorar el presupuesto en dólares americanos, se ha tomado el valor de la oferta en pesos dominicanos a nov-99 y dividiéndolo por la tasa de cambio a esa fecha (RD\$15.93/US) el obtiene el costo del proyecto en dólares a noviembre de 1.999. Posteriormente y tomando como base el IPC - Americano entre noviembre-99 y marzo-03, y efectuando un regresión lineal hasta la mitad del tiempo de la etapa de construcción se calcula el efecto correspondiente al incremento de precios.





Tabla 5. Costo básico de construcción del proyecto vial

DESCRIPCIÓN		VALOR
Costos Construcción Vía		
Alcance Básico		
Lote No. 1 (K 0+000 al K10+000)		103,900,014.52
Lote No. 2 (K10+000 al K29+295.31)		248,329,652.10
Lote No. 3 (K29+295.31 al K50+000)		378,550,645.49
Lote No. 4 (K50+000 al K83+914.50)		558,845,232.57
Lote No. 5 (K83+914.50 al K106+020.35)		373,866,543.97
Costo Directo Lotes 1+2+3+4+5		1,663,492,088.65
Tasa de Cambio de Presentación de la Propuesta (\$RD/\$US)	15.93	
Costo Directo Lotes 1+2+3+4+5 en U.S.- Nov/99		104,425,115.42
Costos Indirectos (A.U.) (Establecido en la Oferta de Nov-99)	18.50%	19,318,646.35
Valor Alcance Básico en U.S.- Nov/99		123,743,761.77
Escalamiento de Precios Entre Nov-99 y Sept-04 (Ver Análisis Anexo)	10.32%	12,768,815.15
COSTO TOTAL BASICO		136,512,576.92

Tabla 6. Costos adicionales de construcción del proyecto vial (Señalización)

DESCRIPCION		VALOR
Costo de Construcción de la Vía		
Adicional de Señalización		
Costo de Señalización Lotes 1+2+3+4+5 (Ver Cuadro Anexo)		42,945,734.68
Tasa de Cambio de Presentación de la Propuesta (\$RD/\$US)	15.93	
Costo Directo Lotes 1+2+3+4+5 en U.S.- Nov/99		2,695,902.99
Costos Indirectos (A.U.) (Establecido en la Oferta de Nov-99)	18.50%	498,742.05
Valor Alcance Básico en U.S.- Nov/99		3,194,645.05
Escalamiento de Precios Entre Nov-99 y Sept-04 (Ver Analisis Anexo)	10.32%	329,647.58
COSTO TOTAL BASICO		3,524,292.63





Tabla 7. Costo adicionales de construcción del proyecto (Puentes)

DESCRIPCION	VALOR
Costo de Construcción de la Vía	
Adicional de Puentes	
Costo de Puentes	63,425,000.00
Tasa de Cambio de Presentación de la Propuesta (\$RD/\$US)	15.93
Costo Directo Lotes 1+2+3+4+5 en U.S.- Nov/99	3,981,481.48
Costos Indirectos (A.U.) (Establecido en la Oferta de Nov-99)	18.50% 736,574.07
Valor Alcance Básico en U.S.- Nov/99	4,718,055.56
Escalamiento de Precios Entre Nov-99 y Sept-04 (Ver Análisis Anexo)	10.32% 486,844.58
COSTO TOTAL BASICO	5,204,900.13

Tabla 8. Costo total de construcción del proyecto vial

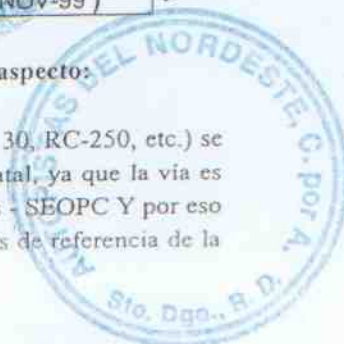
Costo de Construcción de la Vía		
Alcance Basico + Adicional de Señalización + Adicional de Puentes		
Costo Total Basico	U.S.	136,512,576.92
Costo Total Señalización	U.S.	3,524,292.63
Costo Total Puentes	U.S.	5,204,900.13
Costo Total Construcción del Proyecto	U.S.	145,241,769.69

Nota*: Para determinar el porcentaje de escalonamiento de costos se tiene:

Índice de Precios al Productor en USA	
IPC-U.S. Nov-99	134.9
IPC-U.S. Mar-03	144.5
Diferencia de Meses	40
Factor Promedio Mensual	0.24
Meses Adicionales Después de Mar-03	
Previo Inicio Construcción	4 Abril / Mayo / Junio / Julio
Hasta Mitad de Etapa de Construcción	14 Ago-03 a Sept-04
Total Adicionales a Marzo-03	18
Total Meses Nov-99 a <u>Oct-05</u> <i>Sept-04</i>	58 ✓
Factor Proyectado IPC-U.S. Sept-04	148.82
Escalamiento de Precios Proyecto	10.32% (IPC-US.Sept-04 / IPC-US.NOV-99)

Es importante destacar que el valor total de presupuesto se consideró el siguiente aspecto:

- Los precios de los materiales asfálticos a ser utilizados por el proyecto (AC- 30, RC-250, etc.) se tomaron igual al valor que se le suministra a los proyectos de naturaleza estatal, ya que la vía es una obra pública a cargo de la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones - SEOPC Y por eso se mantuvieron los precios unitarios de la oferta, toda vez que en los términos de referencia de la licitación de Nov-99 se fijaron estos precios.





U.S. Department of Labor

Bureau of Labor Statistics

Bureau of Labor Statistics Data



www.bls.gov

[Search](#) | [A-Z Index](#)

[BLS Home](#) | [Programs & Surveys](#) | [Get Detailed Statistics](#) | [Glossary](#) | [What's New](#) | [Find It! In DOL](#)

Change Output Options: From: To:

include graphs NEW!

[More Formatting Options](#)

Data extracted on: June 27, 2003 (1:31:23 PM)

Producer Price Index-Commodities

Series Id: WPUSOP3000
Not Seasonally Adjusted
Group: Stage of processing
Item: Finished goods
Base Date: 8200

Year	Jan	Feb	Mar	Apr	May	Jun	Jul	Aug	Sep	Oct	Nov	Dec	Annual
1993	124.2	124.5	124.7	125.5	125.8	125.5	125.3	124.2	123.8	124.6	124.5	124.1	124.7
1994	124.5	124.8	124.9	125.0	125.3	125.6	126.0	126.5	125.6	125.8	126.1	126.2	125.5
1995	126.6	126.9	127.1	127.6	128.1	128.2	128.2	128.1	127.9	128.7	128.7	129.1	127.9
1996	129.4	129.4	130.1	130.6	131.1	131.7	131.5	131.9	131.8	132.7	132.6	132.7	131.3
1997	132.6	132.2	132.1	131.6	131.6	131.6	131.3	131.7	131.8	132.3	131.7	131.1	131.8
1998	130.3	130.2	130.1	130.4	130.6	130.7	131.0	130.7	130.6	131.4	130.9	131.1	130.7
1999	131.4	130.8	131.1	131.9	132.4	132.7	132.9	133.7	134.7	135.1	134.9	134.9	133.0
2000	134.7	136.0	136.8	136.7	137.3	138.6	138.6	138.2	139.4	140.1	140.0	139.7	138.0
2001	141.2	141.4	140.9	141.8	142.7	142.2	140.5	140.9	141.6	139.7	138.3	137.4	140.7
2002	137.4	137.7	138.7	138.8	138.6	139.0	138.8	138.8	139.1	140.7	139.7	139.0	138.9
2003	140.8	142.5 (P)	144.5 (P)	142.1 (P)	142.1 (P)								

P : Preliminary. All indexes are subject to revision four months after original publication.

[Frequently Asked Questions](#) | [Freedom of Information Act](#) | [Customer Survey](#)
[Privacy & Security Statement](#) | [Linking to Our Site](#) | [Accessibility Information](#)

U.S. Bureau of Labor Statistics
Postal Square Building
2 Massachusetts Ave., NE
Washington, DC 20212-0001

Phone: (202) 691-5200
Fax-on-demand: (202) 691-6325
Data questions: blsdata_staff@bls.gov
Technical (web) questions: webmaster@bls.gov
Other comments: feedback@bls.gov





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
2 de Junio 2003.

DGPPI/No. 631 /

Señores

Autopistas del Nordeste, C. Por A.,
Concesionario proyecto de Construcción Carretera Santo
Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná.
CIUDAD.

**Referencia: Estudio de Tráfico y Demanda del Proyecto Construcción
Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos,
Samaná”.**

Distinguidos Señores:

Cortésmente, tenemos a bien remitirles el expediente anexo relativo al asunto, para su conocimiento y fines procedentes.

Atentamente,

ING. MIGUEL A. LOGROÑO DE VANNA,
Director General de Planificación y Programación
de Inversiones.



ANEXO: Oficio SDGPPI-033, de fecha 26 de Mayo 2003, del Ing. Juan H. Ramos, Subdirector Gral. de Planificación y Programación de Inversiones e Ing. Luis Fco. Simó, Encargado del Depto. de Administración y Evaluación de Pavimentos.

CC. A: Comisión de Trabajo para el Seguimiento de Proyectos de Concesión

MALD/JV
mg.





REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

SDGPPI-033/03

Santo Domingo, R.D.
26 de mayo, 2003.-

Al : Señor
Ing. Miguel A. Logroño Divanna,
Director General de Planificación y
Programación de Inversiones
Presente.

Asunto : Estudio de Tráfico y Demanda del Proyecto de
Concesión Vial Santo Domingo - Cruce Rincón
de Molinillos (Samaná).

Referencia : Comunicación CE-03-05-0229, del Consorcio
Autopista del Nordeste, C. por A. , firmada por
el Ing. Armin Ricardo García , Gerente General.

Cortésmente, le comunicamos que analizamos la respuesta del Concesionario, Autopista del Nordeste, C. Por A., a los comentarios nuestros en lo que respecta al resumen del Estudio de Tráfico y Demanda de la Carretera Santo Domingo- Rincón de Molinillos (Samaná). Nuestra opinión al citado informe estuvo relacionado al concepto de Nivel de Servicio y Costo Horario del Usuario de la Vía, que luego de recibir la explicación correspondiente satisfizo nuestras inquietudes contenidas en el oficio No.SDGPPI-021/ 03, de fecha 10 de abril 2003.


Ing. Luis Francisco Simó,

Enc. Depto. Evaluación y Administración de
Pavimentos.

Atentamente,


Ing. Juan H. Ramos,

Sub-director Gral. de Planificación y Programación de
Inversiones.



Autopistas del Nordeste, C. por A.

RNC 1-01-86692-6

Santo Domingo, D. N.
Mayo 26 del 2003
CE03-05-0241

Señores

**SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES**

Atn. ING. MIGUEL A. LOGROÑO

Dir. Gral. De Planificación y Programación de Inversiones

Atn. LIC. MARIA LUISA CARBONELL

Encargada Comisión de Avalúos SEOPC

Señores:

INARSA TECNOAMERICA

Atn. ING. PEDRO DELGADO MALALGON

Supervisión del Proyecto

Ref.: Concesión Vial Santo Domingo – Cruce Rincón de Molinillos.
Programación – Esquemas lineales – Resumen de propietarios.

Estimados señores:

De acuerdo con la solicitud hecha por parte de Dir. Gral. De Planificación y Programación de Inversiones, estamos haciendo entrega de la programación general del proyecto; los Esquemas Lineales de Predios de los Lotes 1, 2, 3, 4 y 5; también el Resumen de Propietarios impreso y en medio magnético de los mismos Lotes, donde se incluyen los Estacionamientos del inicio y el fin de cada propiedad.

Sin otro particular al respecto, se despide,

Cordialmente,


ING. ARMIN RICARDO GARCIA ACUÑA
Gerente General





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
28 de Mayo 2003.

DGPPI/ No. 619 /

Señores
Autopistas del Nordeste, C. por A.,
Concesionaria Proyecto por Concesión de la Carretera
Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná.
C I U D A D.

**Asunto: Resultados sobre el análisis a las observaciones al
Reglamento de Operación y Mantenimiento del Proyecto
Vial Concesionado Construcción Carretera Santo Domingo
- Cruce Rincón de Molinillos, Samaná.**

Distinguidos Señores:

Cortésmente, tenemos a bien remitirles el expediente anexo relativo al asunto, para su conocimiento y fines procedentes.

Atentamente,

ING. MIGUEL A. LOGROÑO DI'VANNA,
Director General de Planificación y Programación
de Inversiones.



ANEXO: Oficio SDGPPI/NO. 031, de fecha 21 de Mayo/2003, suscrito por: **Ing. Jacqueline Medrano**, Directora Gral. de Normas, Reglamentos y Sistemas; **Ing. Jesús Ma. Martínez**, Director Gral. de Mantenimiento de Carreteras y Caminos Vecinales; **Ing. Miguelina Facundo**, Subdirectora Técnica de Tránsito Terrestre; **Ing. Luis Fco. Simó**, Encargado del Depto. de Administración y Evaluación de Pavimentos; **Ing. Juan H. Ramos**, Subdirector Gral. de Planificación y Programación de Inversiones y anexos.

CC. A: Comisión de Trabajo para el Seguimiento de Proyectos de Concesión.

MALD/JV
mg.





REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

SDGPPI-031/03

Santo Domingo, R.D.
21 de mayo, 2003.

- Al : Señor
Ing. Miguel A. Logroño Divanna,
Director General de Planificación y Programación de Inversiones,
Presente.
- Asunto : Resultados sobre el análisis a las observaciones al Reglamento de Operación y Mantenimiento del proyecto vial concesionado, Santo Domingo - Rincón de Molinillos (Samaná).
- Anexos a) Comunicación CE-03-05-0234, d/f. 20 de mayo del 2003, del Gerente General del Proyecto, Ing. Armín García.
b) Informe de la Comisión de SEOPC del 02 de abril del 2003, conteniendo las observaciones al Reglamento de Operación y Mantenimiento propuesto por la Concesionaria.

Cortésmente, le comunicamos que en la reunión sostenida en fecha 19 de abril del año en curso para acordar en forma definitiva las observaciones de la Comisión de SEOPC al Reglamento de Operación y Mantenimiento de la Carretera concesionada Santo Domingo - Rincón de Molinillos (Samaná), donde estaban presentes la Supervisión del proyecto, Fima Concesionaria de la obra y la Comisión de SEOPC, se arribó a los resultados siguientes:

1.-Se acuerda entre los presentes incluir en la Operación de la Carretera los principios de Equidad y el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental durante el periodo de la operación de la vía, en correspondencia con el contrato firmado entre las partes. Además





REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

notificar a las entidades responsables cuando los daños y anomalías al medio ambiente estén fuera del alcance de la Concesionaria. Ver anexo a .

2.1 Las observaciones en este acápite fueron atendidas por los concesionarios , como se indica en el anexo a).

3.3.2.5 Los Inspectores Viales laborarán 24 horas y se colocarán las señales verticales que muestren el número de teléfono del Centro de Atención al Usuario.

3.26 - La descripción de las funciones del Centro de Control de Operación , así como los Peajes, de Atención a los Usuarios (en general y en especial los accidentados) , se le proporcionarán al concedente previo al inicio de la Operación . Ver anexo a).

5.0 En el aspecto relacionado con la operación de pesajes de los vehículos y la reglamentación existente , se acordó que la Concesionaria utilizará como base la Norma existente que para tal fin elabore la SEOPC y las ordenanzas específicas que emanen para el Control de pesos para la Vía- Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos.

Se sugirió estudiar y actualizar el reglamento vigente de control de cargas y pesos de los vehículos pesados ; y en tal sentido la Comisión de SEOPC hará las diligencias pertinentes.

7.2 Está pendiente el manual de Procedimiento para atención al Usuario.

9.-Se cambiará el nombre de Mantenimiento Correctivo por Mantenimiento Rutinario para el Pavimento, y los detalles con los formularios para llevar el control de las tareas se proporcionará al concedente al inicio de la operación de la vía .

13.-La altura máxima de la vegetación se acordó en 70 cm.





REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

14.-Se definió como se determinará el 95 % de eficiencia en la Iluminación , la cual se calculará en función de las lámparas instaladas.

16.2 Esta observación fue aceptada por los presentes en la reunión.

18.1 Sobre el manejo comercial tarifario se acordó que el Concesionario informará por escrito , previamente, a la Unidad Designada de Seguimiento de la Concesión en la SEOPC del mecanismo o la promoción a realizar en este aspecto.

22.-Esta observación fue aprobada por los presentes y la misma se expondrá en el reglamento como precisa el anexo a).

16.2.2.-Se acordó en término general, como Autopistas del Nordeste, C. por A. entregará el suministro a SEOPC. Ver anexo a).

23.- Para la explotación de los predios adyacentes fuera del derecho de vía se circunscribirá a las especificaciones del contrato firmado entre las partes.

25.- Se acordó insertar en el reglamento la garantía correspondiente al funcionamiento de los equipos de peaje , pesaje y periféricos (censores, básculas, computadoras, equipos electrónicos de conteos etc.) en la reversión de la carretera a la SEOPC. Ver anexo a).

4.- La información que se genere dentro del periodo de la operación de la carretera , se acordó que se entregará a la Unidad Designada para el Seguimiento de la Operación de la Concesión dentro de la estructura de la SEOPC, la cual se encargará de distribuirla entre las oficinas involucradas o usuarias de las mismas .

3.2.4 Esta observación se aclaró , precisando que el costo de funcionamiento de las Ambulancias y del Personal requerido para la





REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

atención de primeros auxilios , serán cubiertos por cuenta y riesgo del concesionario.

3.-En el caso que no cumplan con las reparaciones de la Vía de acuerdo al cálculo del Índice Estado , se aplicarán las penalidades consignadas en el contrato firmado entre las partes.

Por otro lado, se acordó que el concesionario revisará el sistema de evaluación técnica de los Índice de Estado o Niveles de Servicio que posee la SEOPC y evaluará la posibilidad de utilizar el mismo o el propuesto en el reglamento. El proceso de monitoreo a la vía se realizará cada seis meses , conformandose una base de datos histórica. Con relación de los equipos a utilizar en el proceso de monitoreo a la vía , se acordarán al inicio de la operación de la vía entre la SEOPC, Concesionario y Supervisor del proyecto.

26.- Se definirá los niveles de aceptación Inicial de la puesta en marcha de la Obra y los niveles de aceptación final una vez concluido el periodo de operación de la concesión.

Muy atentamente,


Ing. Jacqueline Medrano,

Directora General de Normas, Reglamento y Sistema,


Ing. Miguelina Facundo,

Sub-director Técnica de la Dirección General de Tránsito Terrestre.


Ing. Jesus Maria Martinez,

Director General de mantenimiento de Carreteras y Caminos Vecinales.


Ing. Luis Fco. Simó,

Enc. Departamento de Administración y Evaluación de Pavimentos.


Ing. Juan H. Ramos,

Sub-director Gral. de la Dirección General de Planificación y Programación de Inversiones.





URGENTE

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO TERRESTRE
"Año Nacional del Agua"

Santo Domingo, D.N.
05 de Septiembre del 2003

Sub-Dirección Técnica
Oficio No. 717 / 2003

Santo Domingo, D.N.
5 de septiembre del 2003

AL : Ing. Miguel A. Logroño Di'Vanna
Director de Programación y Planificación de Inversiones

VIA : Arq. Sergio Taveras
Director General de la D.G.T.T

ASUNTO : Remision informe técnico concesión vial Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos, intersección Autopista Las Americas, KM 20, Fase I a nivel

ANEXO : Oficio 66-2003 de la Ing. Mercedes Trinidad, Encargada Sección Control de Acceso y Estacionamientos

Por este medio me dirijo a usted para remitirle lo expuesto en el asunto, sin objeción al respecto, para su conocimiento y fines procedentes.

Sin otro particular al respecto, me despido

Atentamente,


Ing. Miguelina Facundo
Sub-Director Técnico de la D.G.T.T

DIRECCION GEN. TRANS. TERRESTRE
DESPACHO DIRECTOR
RECIBIDO
Fecha 05/09/2003
Hora _____
Nombre *Miguelina Facundo*





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO TERRESTRE
"Año Nacional del Agua"

Sub-Dirección Técnica
Oficio No. 716 / 2003

Santo Domingo, D.N
5 de septiembre del 2003

AL : Ing. Miguel A. Logroño Di'Vanna
Director de Programación y Planificación de Inversiones

VIA : Arq. Sergio Taveras
Director General de la D.G.T.T

ASUNTO : No Objeción señalización del Cruce de Carreteras Samana

ANEXO : Oficio 102/2003 de la Ing. Norma González, Enc. Diseño Y Operaciones



Por este medio me dirijo a usted para remitirle lo expuesto en el asunto, sin objeción al respecto, para su conocimiento y fines procedentes.

Sin otro particular al respecto, me despido

Atentamente,



MF/mfo



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO TERRESTRE
"AÑO NACIONAL DEL AGUA"

Santo Domingo, D. N.
05 de Septiembre del 2003

CI-DISEÑO Y OPERACIONES OFIC. 102/2003

A LA : **ING. MIGUELINA FACUNDO**
Sub Directora Tecnica de la DGTT

ASUNTO : No objeción señalización del Cruce Molinillos-Samana.

ANEXO : Planos de Señalización.

Cortésmente remitimos a usted, los planos con los dispositivos de control de tráfico a utilizar en el Diseño de Cruce Rincón Molinillos-Samana, después de haber verificado en el mismo la ubicación y colocación de las señales informativas de confirmación de destino en los puntos de decisión, así como de las Restrictivas de Ceda el Paso (R-2), en los ramales secundarios de incorporación a la vía principal.

Esta **Sección de Diseño y Operaciones**, no tiene objeción a la ejecución del señalamiento del cruce referido en el asunto.

Atentamente.

Ing. Norma González.
Enc. Diseño y Operaciones.

NG/ed





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO TERRESTRE
"Año Nacional del Agua"

Sub-Dirección Técnica
Oficio No. 719/ 2003

Santo Domingo, D.N
5 de septiembre del 2003

AL : Ing. Miguel A. Logroño Di'Vanna
Director de Programación y Planificación de Inversiones

VIA : Arq. Sergio Taveras
Director General de la D.G.T.T

ASUNTO : Remision revisión de costos unitarios de la señalización horizontal y vertical a colocar en el Proyecto Carretero Santo Domingo-Cruce Molinillos (Samana)

ANEXO : Oficio 103/2003 de la Ing. Norma González, Enc. De Diseño y Operaciones

Por este medio le remito lo expuesto en el asunto, para su conocimiento y fines procedentes

Sin otro particular al respecto, me despido

Atentamente,


Ing. Migolina Tacundo
Sub-Director Técnico de la D.G.T.T



MF/mfo





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE TRANSITO TERRESTRE
"AÑO NACIONAL DEL AGUA"

Santo Domingo, D. N.
05 de Septiembre del 2003

CI-DISEÑO Y OPERACIONES OFIC. 103/2003

A LA : **ING. MIGUELINA FACUNDO**
Sub Directora Tecnica de la DGTT

ASUNTO : Revisión de Costos Unitarios de la señalización horizontal y Vertical a colocar en el Proyecto Carretero **Santo Domingo-Cruce Molinillos (Samaná).**

ANEXO : Especificaciones.

Cortésmente remitimos a usted, los costos por señal y material a utilizar en la confección y aplicación de la señalización del proyecto citado en el asunto.

Detallamos los costos unitarios aprobados por esta Dirección General de Transito Terrestre.

Señalización Horizontal:

Pintura en caliente termoplástica en base alcalina, ancho de banda 10 Cms.

Costo/ML \$51.00

Toperoles marca 3 M ó Stimsonite.

1 Way (1 cara) costo \$ 60/Ud

2 Way (2 cara) costo \$ 72/Ud

Para su colocación se utilizará bitumen especial adhesivo, elaborado con base asfáltica.

En las líneas sementadas, el ciclo de pintado debe ser 5-8 (5 llenas 8 vacías),.



Señalización Vertical

Material a utilizar lámina galvanizada con espesor de 1/16"
Material reflejante Scotchlite alta intensidad, para forrar plancha, con símbolo en material Scotchlite de alta intensidad para señales Restrictivas, para señales Preventivas, los símbolos y leyendas son en Scollcall.

Las Dimensiones:

Restrictiva 60 x 100 Cms

Preventivas 86 x 86 Cms

Tubo de soporte galvanizado de:

Preventivas 2" x 2" de 10'

Restrictivas 2" x 2" de 12'

Tornillos y Arandelas galvanizadas

Costo/Señal \$ 3,064.24,

Nota: Estos costos son iguales en ambas señales.

Señalización vertical tipo Pórtico

- Estructura: Poste de placa doblado o tubo de acero en acabado galvanizado, para tijerilla perfiles que dependan de la longitud del claro.
- Base de hormigón 210 Fc' de dimensión (1.20 x 0.85 x 0.85) cms, con pernos como anclaje.
- Bandejas forradas en Scotchlite de alta intensidad así como letras y logos, el precio varia según el claro ó luz,
- Para el claro de 14 Mts 2 Bandejas, costo \$ 176,932.32.
- Para claro de 16 Mts 2 bandejas, costo \$ 186,939.62.
- Para claro de 16 Mts 3 Bandejas, costo \$ 196,930.88.

Señalización vertical tipo bandera con las mismas características estructurales de los pórticos.

Para Bandera simple.

Costo /Señal \$ 53,641.17/señal



Señalización Informativa

Informativa Simple

Fabricada en láminas galvanizada con espesor 1/16"

Dimensión (40 x 178) Cms

Material a atizar Scotchlite de alta intensidad

Tubo de soporte de 2" x 2"

2 unidades por señal

base de cementación (60 x 30 x 30) Cms

Tornillos y arandelas galvanizadas, tiene que ser anclada al tubo en la base de cimentación con varilla Φ 3/8".

costo /señal \$ 4,848.32

Informativa doble.

con las especificaciones anteriores y tubo de soporte de 3" x 3" dimensión de la lámina (86 x 178) Cms,

costo/Señal \$ 6,604.86

Informativas Triple

Característica del diseño, igual que las anteriores excepto los soportes tubulares de 4" x 4" y la dimensión de la lamina de (122 x 183) Cms,

costo / señal \$ 8,131.38

Para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Ing. Norma Gonzalez.
Enc. Diseño y Operaciones.

NG/ed





(A)

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
17 de Diciembre 2004.

DGPPI/No.1758 /

A la : Señora
ING. MARIA E. SOLANO,
Encargada del Depto. de Gestión Ambiental y Riesgo.
P R E S E N T E.

Asunto : Propuesta de plantación para preservación derecho de vía en
la Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos,
Samaná.

Anexo : Oficio No.057-CTE-DGPPI, de fecha 15 de Diciembre 2004,
suscrito por la Unidad Ejecutora para el Seguimiento de
Proyectos, y anexo.

REMITIDO, cortésmente, el expediente anexo relativo al
asunto, para su conocimiento, revisión y aprobación.

Atentamente

ING. MIGUEL A. LOGRANO DE VAINA,
Director General de Planificación y Programación de Inversiones.

CC. A: Unidad Ejecutora para el Seguimiento de Proyectos (Ings. Ramos, Vargas,
Jiménez y Nadal).

CC. A: Autopistas del Nordeste, C. Por A., Concesionaria.

CC. A: Consorcio Inarsa + Tecnoamérica, S. A., Supervisores.

MAED/JV
mg

[Firma manuscrita]
14/01/05

Autopistas del Nordeste, C. por A.

RNC 1-01-86692-6

Santo Domingo, D. N.
Noviembre 01 del 2004
CE04-11-0653

Señores

**SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES.**

Atn.: Ing. Miguel Angel Logroño
Director General de Planificación y Programación de Inversiones

Asunto: Concesión Vial Santo Domingo – Cruce Rincón de Molinillos (Samaná)

Distinguidos Señores:

De conformidad a nuestra reunión del pasado 07 de Octubre/2004 y atendiendo la sugerencia de esa Secretaría en el sentido de cambiar la cerca tradicional por una cerca "viva", adjunto con la presente estamos entregando tres originales del plano PLANTA – PERFIL SECCIÓN TÍPICA INSTALACIÓN DE CERCAS VIVAS, en donde se registra el tipo de cerramiento a ser utilizado en el derecho de vía en el primer tramo.

Sin otro particular, se despide,

Cordialmente,


ING. ARMIN RICARDO GARCIA ACUÑA
Gerente General



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

No. 057-CTE-DGPPI/2004

Santo Domingo, D. N.
15 de diciembre, 2004.-

Al : Señor,
ING. MIGUEL A. LOGROÑO DI VANNA
Dir. Gral. De Planificación y Programación de Inversiones
SU DESPACHO.-

Asunto : Propuesta de plantación para preservación derecho de vía en la carretera Santo Domingo-Samaná

Anexos : Volante 109, d/f 01/11/04, con la comunicación No. CE04-11-0653, d/f 01/11/04 con el plano anexo con el detalle de la forestación propuesta


Referencia : Concesión Santo Domingo-Rincón de Molinillos (Samaná)

REMITIDO, cortésmente, con nuestro visto bueno, el documento anexo, para su conocimiento y estimándole que, salvo su más elevado parecer, sea enviado al Depto. de Gestión Ambiental de SEOPC, para su conocimiento, revisión y aprobación.

Sin otro particular, quedan de usted,

Atentamente.


ING. JUAN H. RAMOS
Subdirector Gral. de Planificación y Programación de Inversiones


ING. AMERICA JIMÉNEZ
Asesora de la Dir. Gral. De Planificación y programación de Inversiones


ING. JORGE L. VARGAS M.
Enc. Depto. de Control de Proyectos Específicos, de la DGPPI


ING. ANA NADAL DE GARCÍA
Asistente del Dir. Gral. De Planificación y Programación de Inversiones



REPUBLICA DOMINICANA

2000.16/04

SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE INVERSIONES

ASUNTO: REMISION DE PLANOS PLANTA-PERFIL
SECCION TIPICA INSTALACION DE CERCA 15.125

No. 1099

01 11 2004
DIA MES AÑO

URGENTE
RUTINA

ANEXO: Plan + Perfil - 15.125 No. 1099-04

- AL
- Secretario de Estado _____
 - Subsecretario _____
 - Asistente del Secretario _____
 - Consultor Jurídico _____
 - Auditor General _____
 - Unidad Ejec. De Proyectos _____
 - Subdirector Gral. De Planificación JR _____
 - Enc. Depto. Proyectos Especificos _____
 - Ingeniero Asistente JLV _____
 - Enc. Depto. Administrativo ICP _____
 - Depto. Evaluación de Pavimentos _____
 - Depto. Control de Proyectos _____
 - Depto. Planificación Sectorial _____
 - Depto. Organización y Sistema _____
 - Secretarias _____
- AL _____

- PARA
- Verme _____
 - Contestar a mí Firma _____
 - Estudio y Opinión _____
 - Revisar _____
 - Su Conocimiento _____
 - Fines Procedentes _____
 - Tomar la Acción Correspondiente _____
 - Buscar Antecedentes _____
 - Consultar al Interesado _____
 - Devolver al Remitente _____
 - Dar a Conocer _____
 - Con Copia al Interesado _____
 - A Mano _____
 - Archivar _____

OBSERVACIONES

[Handwritten signature and stamp]
Director General



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
17 de Diciembre 2004.

DGPPI/No.1758 /

A la : Señora
ING. MARIA E. SOLANO,
Encargada del Depto. de Gestión Ambiental y Riesgo.
P R E S E N T E.

Asunto : Propuesta de plantación para preservación derecho de vía en
la Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos,
Samaná.

Anexo : Oficio No.057-CTE-DGPPI, de fecha 15 de Diciembre 2004,
suscrito por la Unidad Ejecutora para el Seguimiento de
Proyectos, y anexo.

REMITIDO, cortésmente, el expediente anexo relativo al
asunto, para su conocimiento, revisión y aprobación.

Atentamente

ING. MIGUEL A. LOGRÓN DE VANNA,
Director General de Planificación y Programación de Inversiones.

CC. A: Unidad Ejecutora para el Seguimiento de Proyectos (Ings. Ramos, Vargas,
Jiménez y Nadal).

CC. A: Autopistas del Nordeste, C. Por A., Concesionaria.

CC. A: Consorcio Inarsa + Tecnoamérica, S. A., Supervisores.

MALD/JV

mg

Autopistas del Nordeste, C. por A.

RNC 1-01-86692-6



Santo Domingo, D. N.,
Noviembre 29 del 2002
CE02-11-533



Señor
ING. MIGUEL O. VARGAS MALDONADO
SECRETARIO DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

VIA: ING. MIGUEL ANGEL LOGROÑO
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PLANEACION DE
INVERSIONES

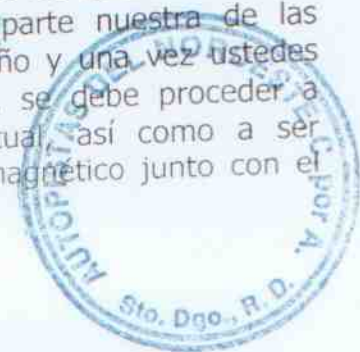
Ref.: Entrega del Diseño Definitivo
Concesión Vial Santo Domingo-Cruce Rincón de Molinillos.

Logroño
29-11-02

Estimado Ingeniero:

La Sociedad Concesionaria Autopistas del Nordeste C. por A. en cumplimiento con lo establecido en el contrato de concesión suscrito con el Estado Dominicano en cabeza de la Secretaría de Obras Públicas y Comunicaciones – SEOPC, se complace en entregar para su revisión, estudio y aprobación de los Estudios, Diseños y Planos de Construcción de la totalidad del proyecto.

En la relación presentada en esta comunicación detallamos los documentos que estamos entregando, con los cuales se concluye por parte nuestra de las actividades definidas para la Etapa de Revisión del Diseño y una vez ustedes realicen las observaciones y recomendaciones del caso, se debe proceder a firmar el Acta de Finalización de esta etapa contractual, así como a ser entregados por parte nuestra de los planos en medio magnético junto con el presupuesto definitivo del proyecto.



Autopistas del Nordeste, C. por A.

RNC 1-01-86692-6

Es importante notar que estos diseños fueron previamente revisados por Inarsa Tecnoamérica.

Vol.	Tomo	Documento	Nombre del Documento	Descripción	No. Copias
I	1	676-ITG-01.0	Informe de Topografía	Informe Técnico _ general	2
II	1	676-IDG-01.0	Informe de Diseño Geométrico	Informe Técnico _ general	2
III	1	676-IG-01.0	Informe de Geología	Informe Técnico _ general	2
IV	1	676-IPV-01.0	Informe de Geotecnia para Pavimentos	Informe Técnico _ general	2
V	1	676-IGC-02.0	Estudio de Geotecnia y Cimentaciones	Informe Técnico _ general	2
VII	1	676-IAM-01.0	Estudio Ambiental	Informe Técnico _ general (K10+000 a K106+000)	1
X	1	676-PL-02.0B	Planos Lote 2: K10+000- K29+869.88	Planos Generales : 6 Planos Planta Perfil: 33 Planos Secciones Transversales: 72 Planos Señalización: 30 Planos Estructurales: 11 Planos Hidráulica: 1 Planos	2
X	1	676-PL-03.0A	Planos Lote 3: K29+295.31- K50+000	Planos Generales : 6 Planos Planta Perfil: 31 Planos Secciones Transversales: 93 Planos Señalización: 30 Planos Estructurales: 4 Planos Hidráulica: 1 Planos	2
X	1	676-PL-05.0A	Planos Lote 4: K50+000- K83+914.50	Planos Generales : 6 Planos Planta Perfil: 48 Planos Secciones Transversales: 153 Planos Señalización: 49 Planos Estructurales: 13 Planos Hidráulica: 2 Planos	2

Los diseños del Lote Nr. 1 (K0+000 al K10+000) y del Lote 5 (K83+914.50 al K106+020) fueron entregados con anterioridad a esa Secretaría. El Lote 1 fue aprobado por parte de la SEOPC y en la actualidad está siendo estudiado y analizado el Lote 5 por parte de ustedes.

Igualmente precisamos que desde el mes de Julio del presente año hemos venido entregando las fichas prediales del proyecto, para que la Comisión de Avalúos de la SEOPC realice las actividades que le corresponden, a fin de proceder a entregar a la sociedad concesionaria los derechos de vía de acuerdo



Autopistas del Nordeste, C. por A.

RNC 1-01-86692-6

con los parámetros definidos en el contrato de concesión vial, previo al inicio de las actividades de construcción en los lotes 2, 3, 4, y 5.

A continuación relacionamos el resumen de las fichas prediales del proyecto entregadas con anterioridad:

LOTE	NUMERO DE EXPEDIENTES
Lote 1 (K0+000 al K10+000)	80
Lote 2 (K10+000 al K29+869)	60
Lote 3 (K29+869 al K50+000)	30
Lote 4 (K50+000 al K83+914)	233
Lote 5 (K83+914 al K106+020)	578

Como un Lote Nr. 6 estamos entregando los planos de diseño de los puentes e intersecciones requeridos por el proyecto vial. A continuación relacionamos los documentos que se entregan:

Vol.	Tomo	Documento	Nombre del Documento	Descripción	No. Copias
X	I	676-PL-07.0A	Planos Lote 6: Puentes e intersecciones	Puente La Mella: 11 Planos Puente El Cachón: 11 Planos Puente Marucho: 11 Planos Puente Yabacao: 11 Planos Puente Caño Nuevo: 10 Planos Puente Monteplata: 11 Planos Puente Río Socoa: 11 Planos Cruce Vial Antón Sánchez: 9 Planos Puente Gonzalo: 11 Planos Puente Guaragua: 11 Planos Puente Dren Mayor: 9 Planos Puente Dren Cascarilla: 9 Planos Puente Parcelario: 10 Planos Intersección las Américas: 3 Planos Secciones Transversales Intersección Las Américas: 2 Planos Intersección La Mella: 11 Planos Secciones Transversales Intersección La Mella: 10 Planos Intersección Bayaguana-Monteplata: 10 Planos Secciones Transversales Intersección Bayaguana-Monteplata: 15 Planos Intersección Rincon de Molinillos: 5 Planos Secciones Transversales	1



Autopistas del Nordeste, C. por A.

RNC 1-01-86692-6

Vol.	Tomo	Documento	Nombre del Documento	Descripción	No. Copias
				Intersección Rincón de Molinillos: 3 Planos	

Agradecemos su gentil diligencia en los anteriores aspectos tratados.

Quedando a su disposición.


ING. ARMIN RICARDO GARCIA ACUÑA
Gerente General

cc. Dr. Julio Cesar Martínez – Director Jurídica - SEOPC
Lic. Ramón Sánchez – Asesor Especial del Secretario – SEOPC
Lic. Maria Luisa Carbonell – Comisión de Avalúos - SEOPC





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE INVERSIONES
 TRAMITE DE DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA

ASUNTO: <i>Informe Carretera</i> <i>Sto. Dgo. Rincón de malmillo</i> <i>Sanibon</i>	No. <u>550</u>
	<u>28</u> / <u>8</u> / <u>03</u> DIA MES AÑO
ANEXO: <i>Com #157 d/K 28-8-03</i> <i>Ing y ocata aguna</i>	URGENTE: <input checked="" type="checkbox"/>
	RUTINA: <input type="checkbox"/>

AL:

- Secretario de Estado
- Subsecretario
- Asistente del Secretario
- Auditor General
- Unid. Ejec. Proyectos
- DARE
- Director Gral. de:
- Subdirector Gral. de Planif.
- Ing. Asistente *Maldonado*
- Enc. Depto. Administrativo
- Depto. Procesamiento de Datos
- Depto. Evaluación de Pavimentos
- Depto. Planificación Sectorial
- Depto. Organización y Sistema
- Depto. Control de Proyectos
- Secretaría

PARA:

- Verme
- Contestar a mí firma
- Contestar Directamente
- Preparar Relación de Partidas
- Solicitar Aprobación
- Su Conocimiento
- Fines Procedentes
- Tomar la Acción Correspondiente
- Recibirlo
- Archivar
- Revisar
- Estudio y Opinión
- Investigación e Informe
- Buscar Antecedentes
- Consultar al Interesado
- Devolver al Remitente
- Dar a Conocer
- Con Copia al Interesado
- A Mano

Observaciones:

DIRECCION GENERAL LEGAL S.E.O.P.C.
 RECIBIDO POR *Jenny*
 25 de Agosto 2003

Recibido por: _____
 Fecha: _____

Director General





REPUBLICA DOMINICANA
 SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
 DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D. N.
 28 de agosto del 2003

DEDPC/No.187 /2003

Al : **ING. MIGUEL ANGEL LOGROÑO**
 Director General de Planificación y Programación
 De Inversión

Vía *9/28/03* : **ING. ELISABET PERALTA BRITO**
 Directora Gral. Carreteras y Caminos Vecinales

Asunto : **Informe Carretera Santo Domingo - Rincón de
 Molinillos, Samaná**

Referencia : Vol. no. 348, d/f 14/08/2003 de la DGCCV y anexos

Anexo : a) Copia de informes anteriores
 b) Volante de referencia y anexos.



Cortésmente, le informamos que después de revisar el proyecto Carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos, Samaná, emitimos nuestra aprobación en sentido general a los parámetros geométricos elegidos para el diseño de la misma. Esta aprobación se complementa con todos los aspectos mencionados más adelante:

- Opinión de la Secretaria de Medio Ambiente, debido particularmente a la fragilidad de la zona en que se desarrolla el proyecto.
- Aprobación de los taludes y banquetas y estudios de geología por parte del Departamento de Laboratorio de Suelos y Pruebas de Materiales (DLSPM) de los cuales dependen los volúmenes de movimiento de tierra.
- Evaluación de la rasante y drenaje de las vías de menor categoría que interceptan el proyecto que nos ocupa.

El manejo de los volúmenes de tierra y el proceso constructivo serán de la responsabilidad de los ejecutores y la supervisión del proyecto y deberán ser cubiertos por estudios ambientales (plan de manejo ambiental) y de mecánica de suelos.

Anexamos copia de los informes enviados anteriormente con acotación de cada uno de los acápites señalados anteriormente.

Atentamente,

ALTACRISTA YOCASTA AQUINO, Ing. Civil
 Encargada del Departamento de Estudios y Diseño de Proyectos de Carreteras

CC: Lic. Ramón Sánchez
 Asistente Especial del Secretario





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D. N.
30 de diciembre del 2002

Of. No. 305

A la : **ING. ELISABET PERALTA BRITO**
Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales
Su Despacho

Via : **VICTOR PEÑA BURT**
Subdirector General de Carreteras

Asunto : Planos de construcción de los Lotes 2, 3, y 4 de la "Carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos, Samaná.

Referencia : Vol. no. 642, d/f 16-12-02 de la DGCCV.

Anexo : Copia del volante de referencia y sus anexos.

Cortésmente, remitimos nuestras sugerencias, opiniones y preguntas resultado de la evaluación que hicieramos a los planos de los lotes 2, 3 y 4 de la Carretera S. D. - Rincón de Molinillos, Samaná.

1. Por qué no hacer coincidir, en la medida de lo posible, los puntos bajos de la rasante con las obras de arte propuestas?
2. Qué vías existentes que interceptan la carretera que nos ocupa van a permanecer? ¿Cómo se manejará la rasante de las mismas?
3. En las zonas montañosas no fue posible la evaluación debido a que los planos presentados están muy segmentados (km.43-km.51, km.55- km.63 y km.75-km.84). Es necesario nos sean suministrados planos de mayor tamaño, lo menos segmentados posible. Solicitamos, de manera verbal, al Ing. Juan Ramos, de la Dirección General de Planificación y Programación de Inversiones, pero no le fue posible conseguirlos con la empresa diseñadora.
4. El diseño de banquetas y taludes debe ser aprobado por el Dpto. De Lab. De Suelos y Pruebas de Materiales.
5. Sugerimos reevaluar la rasante donde se proponen tres carriles, a fin de disminuir el movimiento de tierra. Estos tramos tienen longitudes de 600, 570 y 340 m.
6. ¿Cómo se manejarán las aguas al pie de los taludes de relleno?
7. En el informe de diseño geométrico, volumen II, dice que la vía se construirá nueva a excepción de los tramos km.50 a km.60 y km.75 a km.106, aprovechando la vía existente y vemos que la rasante presentada está muy elevada sobre la misma, que se aprovecha de la vía.



DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D. N.
30 de diciembre del 2002

Of. no. 305

Cont....Planos de construcción de los Lotes 2, 3, y 4 .../

8. Recomendamos se reevalúen las pendientes en los distribuidores las cuales por su magnitud se traducen en grandes movimientos de tierra.
9. Los canales que se muestran fungirán como drenaje de la vía? Son estos canales del INDRHI?
¿Qué opina la institución al respecto?
10. En el lote 3, en la intersección con la carretera Bayaguana - Monteplata no se aprecia diseño de distribuidor. No habrá interconexión con la carretera que conduce a estas ciudades?
11. En los lotes 3 y 4 es indispensable la opinión de la Secretaría de Medio Ambiente sobre los grandes cortes y grandes rellenos propuestos. ✱

Atentamente,


ALTAGRACIA YOCASTA AQUINO, Ing. Civil
Enc. del Depto. Estudios y Diseño de
Proyectos de Carreteras



AYA/ive



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D. N.
18 de diciembre del 2002

Of. no. 294

A la : **ING. ELISABET PERALTA BRITO**
Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales
Su Despacho.

Vía : **VICTOR PEÑA BURT**
Subdirector General de Carreteras

Asunto : Planos para la construcción:
**Lotes 3y4 de la Carretera Santo Domingo-Rincón de
Molinillos, Prov. Samaná.**

Referencia : Vol. No.642, d/f 16-12-02 de la DGCCV y sus anexos.

Anexo : Volante de referencia y sus anexos.

Cortésmente, le comunicamos que los planos y documentos de los lotes 3 y 4 de la **Carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos, Provincia Samaná**, fueron recibidos en nuestras oficinas el lunes 16-12-02 a las 11:45 a.m., seis (6) días laborables después de la remisión de la solicitud de nuestra opinión.

Actualmente, laboramos en la revisión de los mismos en nuestras oficinas y una vez recibamos las memorias de drenaje correspondientes coordinaremos una visita al proyecto con representantes de la firma diseñadora para el día.

Para la evaluación del proyecto es necesario lo siguiente:

- Memorias de drenaje de los lotes 3 y 4.
- Opinión de la **Secretaría de Medio Ambiente** respecto del área que atraviesa el proyecto para evaluación del trazado.
- Aprobación por parte del **Departamento de Laboratorio de Suelos y Pruebas de Materiales (DLSPM)** del diseño estructural del pavimento incluyendo minas, suelos de fundación, etc...





REPUBLICA DOMINICANA
 SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
 DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D.N.
 18 de diciembre del 2002

Of. no. _____

Cont... Planos construcción: Lotes 3 y 4, Carret. S. D. - Rincón de Molinillos, Samaná

- Opinión de la **Dirección General de Tránsito Terrestre** sobre las intersecciones, para lo cual es necesario el diseño planimétrico y altimétrico de los mismos.
- Ubicación del tramo de carretera en los planos cartográficos de escala 1:50,000

Cada uno de estos acápite fueron solicitados para cada uno de los lotes recibidos anteriormente. En los documentos de los lotes que recientemente nos fueron enviados tampoco están incluidos.

Por otra parte, secciones transversales en relleno tienen taludes verticales, secciones transversales en corte no presentan la cuneta que corresponde; la evaluación del diseño de la vía donde se contemplan pasos a desnivel o distribuidores de tráfico está sujeta a la opinión de la DGTT sobre el diseño de las intersecciones.

Los planos e informes correspondientes al lote 2 aún no han sido recibidos.

En cada uno de los informes elaborados anteriormente hemos solicitado se implemente un formato de letras mayor **"legibles en todo su contenido"**.

Una vez realicemos la visita remitiremos nuestras consideraciones de manera preliminar sobre el proyecto.

Nuestro informe final, está condicionado a la aprobación por parte de los departamentos correspondientes, de los acápite señalados anteriormente. ✱ ✱



ALTAGRACIA VOGEL RUIZ, Ing. Civil



AYA/ive



REPUBLICA DOMINICANA
 SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
 DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D. N.
 20 de noviembre del 2002

Of. No. 273

A la : **ING. ELISABET PERALTA BRITO**
 Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales

Vía : **VICTOR PEÑA BURT**
 Sub-Dirección General de Carreteras

Asunto : Informe de revisión diseño **Lote 5 Carretera Santo Domingo - Rincón de Molinillos, Samaná (K-83+914.50 a K-106+020.35).**

Referencia : Vol. No. 539, d/f 09-10-02 de la DGCCV

Anexo : Copia del volante de referencia y sus anexos.

Cortésmente, le comunicamos que está a la disposición en nuestro Departamento la carpeta de diseño vial del Lote 5 de la C. Santo Domingo - Rincón de Molinillos, Samaná, con los comentarios sobre nuestra evaluación.

La remisión de nuestro informe final está condicionada a la aprobación del estudio de impacto ambiental y de los aspectos de suelo por parte del Departamento de Laboratorio de Suelos y Pruebas de Materiales (DLSPM), quienes deberán evaluar también la posibilidad de usar lo existente como firme del nuevo diseño de la vía. ✖ ✖

Los estudios hidrológicos y diseño de drenaje están siendo evaluados por parte de los técnicos correspondientes.

Insistimos, una vez más, en que se utilice un formato de letras mayor, perfectamente posible, de manera que sean legibles en todo su contenido.

Atentamente

ALTAGRACIA V. OCASIA AQUINO Ing. Civil
 Encargada del Departamento





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D. N.
 30 de octubre del 2002

Of. No. 356

A la : **ING. ELISABET PERALTA BRITO**
 Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales
 Su Despacho

Via : **VICTOR PEÑA BURT**
 Subdirector General de Carreteras

Asunto : Planos de construcción del Lote 5 (K83+914.50 a
 K-106+020.35) "Carretera Santo Domingo - Rincón de
 Molinillos (Samaná).

Referencia : Vol. 540 del 11-10-02 de la DGCCV

Anexo : Volante de referencia y sus anexos.

Cortésmente, le comunicamos que para una completa evaluación del proyecto es necesario lo siguiente:

- Opinión de la Secretaría de Medio Ambiente respecto del área que atraviesa el proyecto para evaluación del trazado. ✕ ✕
- Aprobación por parte del Departamento de Laboratorio de Suelos y Pruebas de Materiales (DLSPM) del diseño estructural del pavimento incluyendo minas, suelos de fundación, etc... ✕ ✕
- Opinión de la Dirección General de Tránsito Terrestre sobre las intersecciones para lo cual es necesario el diseño plan métrico y altimétrico de los mismos.
- Ubicación del tramo de carretera en los planos cartográficos de escala 1:50,000

Además, hemos coordinado con la Supervisión (INARSA + TECNOAMERICA) una visita al proyecto el día 04-11-02 con fines de iniciar el proceso de seguimiento técnico del tramo en nuestra dependencia.

ALTAGRACIA VEGASTA AQUINO Ing. Civil
 Enc. del Depto. Estudios y Diseño de
 Proyectos de Carreteras





REPUBLICA DOMINICANA
 SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
 DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
 DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D. N.
 22 de julio del 2002

Of. No. 159

A la : **ING. ELISABET PERALTA BRITO**
 Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales

Vía : **VICTOR PEÑA BURT**
 Sub-Dirección General de Carreteras

Asunto : Informe de revisión de planos de diseño **C. Santo Domingo - Rincón de Molinillos (Samaná)**

Referencia : Vol. No.416, d/f 22-07-02 de la DGCCV

Anexo : Volante de referencia y anexos

Cortésmente, le comunicamos que consideramos adecuados en sentido general los planos de diseño vial presentados con las modificaciones sugeridas por nuestro Departamento así como las memorias de drenaje, las cuales se corresponden con los parámetros exigidos por la SEOPC. No obstante, las obras de drenaje a implementar deberán ser representadas en la planialtimetría y las cunetas en las secciones transversales, debiendo comprobarse la disposición final de la escorrentía en los planos.

Los planos estructurales de las obras de arte deben ser remitidos al Departamento de Puentes.

Insistimos en que sea utilizado un formato de letras mayor de manera que sean legibles en todo su contenido.

ALTAGRACIA VECASTA DOMINO Ing. Civil
 Encargada del Departamento





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D. N.
9 de julio del 2002

Of. No. 148

A la : **ING. ELISABET PERALTA BRITO**
Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales

Vía : **VICTOR PEÑA BURT**
Sub-Dirección General de Carreteras

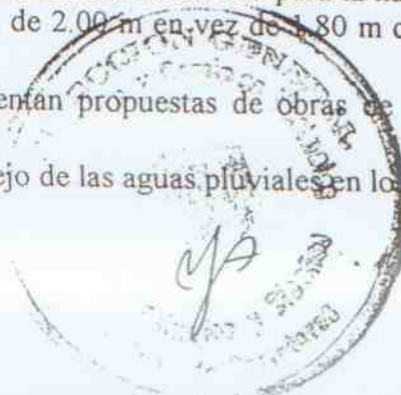
Asunto : **Informe de revisión planos de diseño Carretera Santo Domingo – Rincón de Molinillos, Samaná.**

Referencia : Vol. No. 386, d/f 04-07-02 de la DGCCV.

Anexo : Volante de referencia y sus anexos.

Cortésmente, remitimos el informe de revisión de los planos de diseño para la construcción de la Carretera Santo Domingo – Rincón de Molinillos:

- Entre las estaciones E-4+100 y E-4+700 existe una curva cóncava en corte donde se observa dificultad para drenar las aguas: recomendamos subir la rasante.
- Existen tramos en corte con pendientes menores de 0.50% donde recomendamos cunetas con pendiente tal que garantice la eficiencia del drenaje longitudinal.
- Las longitudes de curvas verticales en las E-7+872 y E- 8+597 no cumplen con las normas AASHTO. Solicitamos memorias de diseño vial que incluyan los elementos de las curvas verticales y horizontales.
- El gálibo en los distribuidores de tráfico no deberá ser menor de 6.00 m.
- Los taludes de corte y relleno deberán ser evaluados por el **Departamento de Laboratorio de Suelos y Pruebas de Materiales (DLSPM)**.
- Deberán reevaluarse los volúmenes de movimiento de tierra para la nueva sección típica a implementar en la cual los paseos serán de 2.00 m en vez de 1.80 m como aparecen en la propuesta.
- Existen zonas bajas donde no se presentan propuestas de obras de arte a implementar (indicado en los planos).
- Es necesario evaluar y presentar el manejo de las aguas pluviales en los taludes de relleno.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D. N.
12 de junio del 2002

Of. no. 121

- A la : **ING. ELISABET PERALTA BRITO**
Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales
Su Despacho.
- Via : **VICTOR PEÑA BURT**
Subdirector General de Carreteras.
- Asunto : **Variante Propuesta al trazado solicitado por el Contratista Autopista del Nordeste, C. Por A., al proyectp de Concesión Administrativa en Régimen de Peaje de la Carretera Sto. Dgo.-Cruce Rincón Molinillos (Samaná).**
- Referencia : Vol. No. 290, d/f 03-06-02, de la DGCCV y anexos.
- Anexo : Volante de referencia y anexos.

Cortésmente, le comunicamos que en fecha 10-06-02 hemos visitado la variante propuesta al trazado de la Carretera mencionada en el asunto.

Anteriormente la línea cruzaba dos Carreteras importantes (**Carretera Mella y Cruce de Guerra-Guerra**) lo que implicaba la construcción de dos pasos a desnivel. La nueva línea contempla sólo un paso a desnivel (**Carretera Mella**).

En la traza anterior se han realizado construcciones urbanas posterior al diseño que ha sido necesario salvar.

El paso por el río Yabacao, al cual no fue posible el acceso, resulta ahora mas adecuado, a juicio de los diseñadores de la obra (**Compañía INARSA + TECNOAMERICA**) cuya participación, por ende, **absolutamente necesaria** en la evaluación del proyecto.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL DE CARRÉTERAS Y CAMINOS VECINALES
 TRAMITE DE DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA

JUNTO

Diseño Estructural pavimento proyecto Concesión Santo Domingo
 Cruce Rincón de molinillo Sto Dogo Samaná.

No.	348	
14	8	2003
DIA	MES	AÑO

ANEXOS

Oficio No.864,d/f,12/8/2003,de Panificación y Programación de Inversiones.

Al Secretario de Estado

- Sub-Secretario
- Asist. del Secretario
- Contralor Auditor General
- Consultor Juridico
- Unid. Elec. Proy. Intern.
- Dare
- Director General de
- Ing. Asistente
- Contraloria de Carret.
- Enc. Dpto. Administrativo Carreteras
- Enc. De Contabilidad
- Enc. De Personal
- Enc. De Correspondencia y Archivo
- Sub-Director Gral. de Carreteras
- Dpto. Estudios y Diseños de Carreteras ✓
- Dpto. Presupuesto y Anal. De Costos Carret.
- Sub-Direccion General de Caminos Vecinales
- Dpto. Est. Y Dis. De Cam. Vec.
- Dpto. de Presup. Y Anal. De Costos C.V.
- Secretaria
- Al:

PARA:

- Verme
- Contestar a mi Firma
- Contestar Directamente
- Preparar Presupuesto
- Preparar Relación de Partidas
- Solicitar Aprobación
- Su Conocimiento
- Fines Procedentes ✓
- Tomar Acción Correspondiente
- Recibirlo
- Archivar
- Revisar
- Estudio y Opinión
- Investigación e Informe
- Buscar Antecedentes
- Consultar al Interesado
- Devolver al Remitente
- Dar a Conocer
- CON COPIA AL INTERESADO
- CON COPIA AL REMITENTE
- DE URGENCIA
- A MANO

Observaciones:

Recibido por: *[Signature]*
 Fecha: 18/8/03

11:30 AM

ING. ELISABETH M. PERALTA B.
 Director General





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Santo Domingo, D. N.
12 de Agosto, 2003.-

DGPPI/No.864

A la : Señora
ING. ELISABET PERALTA BRITO,
Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales.
SU DESPACHO.

ATT. : **ING. YOKASTA AQUINO,**
Encargada del Depto. de Estudios y Diseños de Proyectos de
Carreteras.

Asunto : Diseño Estructural de Pavimento del Proyecto por Concesión
Santo Domingo – Cruce Rincón de Molinillos (Sto. Dgo. –
Samaná).

Anexo : Oficio No.ASP-DGPPI_94, de fecha 12 de Agosto/2003, de la
Ing. Ana Nadal de García, Asistente de la Dirección Gral. de
Planificación y Programación de Inversiones, y anexo.

REMITIDO, cortésmente el expediente anexo, relativo al asunto,
para su conocimiento y fines señalados en el mismo.

Atentamente,

ING. MIGUEL A. LOGROÑO DI'VANNA,
Director General de Planificación y Programación de
Inversiones.

MALD/JV
llg



10/16/2003
14/8/2003
M. Logroño



REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

No. 94/ ASP- DGPPI/2003.-

Santo Domingo, D. N.
12 de agosto del 2003.

Al : Señor,
ING. MIGUEL A. LOGROÑO DI VANNA,
Dir. Gral. de Planificación y Programación de Inversiones
SU DESPACHO.-

Asunto : Diseño Estructural de Pavimento del Proyecto de la referencia.

Anexo : a) Su oficio DGPPI No. 823/ d/f 24/07/03 y sus anexos
b) Su oficio DGPPI No. 808/ d/f 16/07/03 y sus anexos

Referencia: *Concesión Carr. Santo Domingo,
Rincón de Molinillos, Samaná.-*

REMITIDO, cortésmente, para su conocimiento los documentos anexos conteniendo los informes y/o comentarios de la supervisión Inarsa + Tecnoamérica, Ing. Pascal Santoni y el Depto. de Evaluación de Pavimentos de esta SEOPC, Ing. Francisco Simó, del informe presentado por el Depto. de Laboratorio de Mecánica de Suelos y Pruebas de Materiales, referente al Diseño de la Estructura del Pavimento Flexible del Proyecto de la referencia.

Ambos informes coinciden en corroborar la posición de los concesionarios y no variar así el diseño de la estructura de pavimento sometido a revisión, donde se especifica el uso de un valor de 1.00 como factor de calidad de drenaje en la ecuación del número estructural en el diseño de pavimentos flexibles y por ende no se reducen los espesores de base y subbase inicialmente propuestos.

Con estas dos (2) posiciones, salvo su más elevado parecer, queda aclarada la diferencia entre las partes; por lo que de entenderlo de lugar, le sugerimos remitir el expediente al Depto. de Estudio y Proyectos de Carreteras de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales a fin de concluir la revisión del diseño del proyecto de la referencia.

Atentamente,


ING. ANA NADAL DE GARCÍA

Asistente de la Dir. Gral. de Planificación y Programación de Inversiones





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
24 de Julio 2003.

DGPPI/ No. 823 /

Señores
Autopistas del Nordeste, C. Por A.,
Concesionario proyecto de Construcción Carretera Santo
Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná.
CIUDA D.

Asunto: Diseño Estructural de Pavimento del Proyecto "Construcción Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná".

Ref. : Nuestra comunicación No. 808, de fecha 16 de Julio 2003.

Distinguidos Señores:

Cortésmente, en adición a nuestra comunicación de referencia, tenemos a bien remitirles la indicada en el anexo relativa al asunto, para fines de revisión, estudio y opinión.

Atentamente,


ING. MIGUEL A. LOGROÑO DI'YANNA,
Director General de Planificación y Programación
de Inversiones.

ANEXO: Comunicación de fecha 21 de Julio 2003, suscrita por el Ing. Pascal Santoni, Director Técnico del Consorcio Inarsa + Tecnoamérica, S. A., Supervisores.

CC. A: Comisión de Trabajo para el Seguimiento de Proyectos de Concesió.

CC. A: Depto. de Laboratorio y Mecánica de Suelos de la SEOPC. ✓

CC. A: Unidad Ejecutora para el Seguimiento de Proyectos de Concesión.


CC. A: Consorcio Inarsa + Tecnoamérica, S. A., Supervisores. ✓

MALD/JV
mg



5/8/03




fab. Slo...
7-8-03



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
16 de Julio 2003

DGPPI/ No. 808 /

Señores
Autopistas del Nordeste, C. Por A.,
Concesionario proyecto de Construcción Carretera Santo
Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná.
CIUDAD.

Asunto: Comentarios finales por parte del Depto. de Laboratorio de Suelos y Pruebas de Materiales de la SEOPC, a las consideraciones del Concesionario referentes al "Informe de Evaluación Final al Diseño de Estructura Pavimento Flexible del Proyecto Construcción Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná".

Distinguidos Señores:

Cortésmente, tenemos a bien remitirles los expedientes anexos relativos al asunto, para fines de revisión, estudio y opinión, en adición a copias avanzadas entregadas el día 10/7/2003.

En breve les enviaremos el informe del Consorcio Inarsa + Tecnoamérica, S. A., Supervisores.

Atentamente,

ING. MIGUEL A. LOGRONO DI'VANNA,
Director General de Planificación y Programación
de Inversiones.

- ANEXOS:
- a) Oficio s/n, de fecha 5 de Julio 2003, del Ing. Luis Fco. Simó, Enc. del Depto. de Administración y Evaluación de Pavimentos de la Direc. Fral. Planificación y Programación Inversiones.
 - b) Oficio No.388, de fecha 9 de Julio 2003, de los Ings. Carlos Sánchez Córdova y Miriam Miranda S., Encargado del Depto. de Laboratorio de Suelos y Pruebas de Materiales de la SEOPC y Enc. Sección Diseño de Pavimento, respectivamente, y anexo.

MALD/JV/mg.



Firma manuscrita
21/7/03

Santo Domingo, D.N.

21 de Julio de 2003

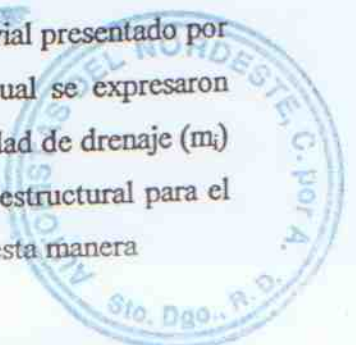
Al : Señor
Ing. Miguel A. Logroño D'Vanna
Director General de Planificación y Programación de Obras
De la SEOPC
SU DESPACHO.

Asunto : Informe Técnico final.

Referencia : Diseño estructural de pavimento Proyecto Carretera Santo Domingo -
Cruce Rincón de Milinillos (Samaná).

Cortésmente nos dirigimos a usted para emitir nuestra evaluación técnica final al diseño estructural de pavimento del Proyecto de referencia, con la finalidad de dar curso a la aprobación definitiva al diseño vial realizado por la concesionaria.

En la pasada reunión efectuada el pasado 04 de Julio en su despacho, donde participaron representantes de los departamentos de mecánica de suelos, estudio de carreteras, operaciones, y evaluación y mantenimiento de pavimentos de la SEOPC, así como miembros de la Concesionaria (Autopistas del Nordeste) y la Supervisión (INARSA + TECNOAMERICA), la que suscribe, se concluyó en presentar un informe técnico por parte de las institución participantes expresando su posición técnica final respecto al único tema pendiente por aprobación, para así dar curso al proceso de aprobación total y final al diseño vial presentado por la Concesionaria a la SEOPC. El tema pendiente de aprobación y en el cual se expresaron diferencias es respecto a la interpretación técnica y selección del factor de calidad de drenaje (m_i) que modifica los coeficientes de capas, integrado en la ecuación del número estructural para el diseño estructural de pavimentos flexibles con base y sub-base no tratadas, de esta manera



determinar los espesores finales para la estructura del pavimento, para lo cual la Concesionaria utilizó en general un factor de 1.00 en su diseño final.

Los representantes del departamento de mecánica de suelos sostienen su posición de utilizar un factor de 1.15 en lugar de 1.00, lo cual, produce una reducción de 5.0 cm de espesor en la capa de base del tramo K0+000 al K40+000 y 5.0 cm de espesor en la capa de sub-base en el tramo del K40+000 al K106+000.

Luego de revisar el diseño general de drenaje, las propiedades físicas y mecánicas de los materiales a utilizar en la estructura del pavimento y los estudios hidrológicos utilizadas para el diseño hidráulico realizados por la Concesionaria, los cuales fueron aprobados y aceptados por nuestros departamentos técnicos y posteriormente por los departamentos relacionados a estas áreas de la SEOPC, entendemos que el valor mas

apropiado que debe utilizarse como factor de calidad de drenaje (m_i) en la ecuación del mismo número estructural debe ser 1.00, ya que: considerando que los materiales a utilizar en las capas de base y sub-base son de buena calidad drenante y que en general debemos considerar que mayor o igual a un 25% del tiempo al año la estructura del pavimento podría estar expuesta a niveles de humedad cercanos a la saturación por diferentes causas (infiltración por lluvias, capilaridad, etc.), bajo estas condiciones AASHTO recomienda utilizar un valor 1.00. Utilizar un valor de 1.15 para la misma calidad drenante de la estructura de pavimento, reflejaría erradamente que igual o menos de un 5% del tiempo al año la estructura del pavimento estaría expuesta a niveles de humedad cercanos a la saturación, lo cual es imposible considerar en cualquier zona de nuestro territorio, en dicho caso se determinarían espesores de base y sub-base erradamente menor, reduciendo así la capacidad portante, partiendo de la premisa que el material permanecerá menos tiempo de lo normal con niveles de humedad cercana a la saturación.

Por lo tanto, luego de expresar nuestras recomendaciones respecto al valor apropiado para utilizar como factor de calidad de drenaje en la ecuación del número estructural



INARSA+TECNOAMERICA

en el diseño de pavimentos flexibles, aceptamos como técnicamente bueno y válido el diseño estructural de pavimentos presentado por la Concesionaria en su diseño vial del proyecto.

Atentamente,

o Kenens Peña Marmal

ING. PASCAL SANTONI

Director Técnico

INARSA+TECNOAMERICA



A



410 100 10

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
16 de Julio 2003.

DGPPI/ No. 808 /

Señores
Autopistas del Nordeste, C. Por A.,
Concesionario proyecto de Construcción Carretera Santo
Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná.
C I U D A D.

Asunto: Comentarios finales por parte del Depto. de Laboratorio de Suelos y Pruebas de Materiales de la SEOPC, a las consideraciones del Concesionario referentes al "Informe de Eyaluación Final al Diseño de Estructura Pavimento Flexible del Proyecto Construcción Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná".

Distinguidos Señores:

Cortésmente, tenemos a bien remitirles los expedientes anexos relativos al asunto, para fines de revisión, estudio y opinión, en adición a copias avanzadas entregadas el día 10/7/2003.

En breve les enviaremos el informe del Consorcio Inarsa + Tecnoamérica, S. A., Supervisores.

Atentamente,

ING. MIGUEL A. LOGROÑO DIVANNA,
Director General de Planificación y Programación
de Inversiones.

- ANEXOS:
- a) Oficio s/n, de fecha 5 de Julio 2003, del Ing. Luis Fco. Simó, Enc. del Depto. de Administración y Evaluación de Pavimentos de la Direc. Frál. Planificación y Programación Inversiones.
 - b) Oficio No.388, de fecha 9 de Julio 2003, de los Ings. Carlos Sánchez Córdova y Miriam Miranda S., Encargado del Depto. de Laboratorio de Suelos y Pruebas de Materiales de la SEOPC y Enc. Sección Diseño de Pavimento, respectivamente, y anexo.

MALD/JV/mg.



Handwritten signature and date: 21/7/03

Santo Domingo, R.D.
05 de Julio 2003

Al,

: ING: MIGUEL A. LOGROÑO DIVANNA
Director General de Planificación y Programación de
Inversiones.

Asunto

: Revisión "Diseño de Pavimento de la Concesión Vial
Carretera: Santo Domingo-Cruce Rincón de Molenillos,
Samaná". Propuesta de Solución al tema tratado en la
reunión del 04 de Julio 2003 y anteriores encuentros.

Hemos ponderado las opiniones expresadas por todos
los presentes en la reunión sostenida en su despacho el pasado 04 de julio de este año,
referente al Diseño de Pavimento de la Concesión Vial Carretera: Santo Domingo-Cruce
Rincón de Molenillos.

Después de considerar todos los aspectos tratados,
tanto legales como técnicos, nos permitimos recomendar la aceptación del diseño propuesto
por la Firma Concesionaria; sugiriendo, que se lleven a cabo la construcción de dos (2)
tramos de pruebas de un kilómetro de longitud cada uno, acogiendo las opiniones
expuestas por el Laboratorio de Mecánica de Suelos de esta Secretaría de Estado de Obras
Públicas y Comunicaciones.

Estos "tramos de prueba" deberán estar correctamente
identificados. La SEOPC acordará con el Concesionario todo lo referente a los aspectos
constructivos y de seguimiento a lo largo de la vida útil de la vía, incluyendo la ubicación
de los mismos a lo largo del trazado.

Atentamente,

Ing. Luis Fco. Simó
Enc. Dpto. Adm. Y Eval.
De Pavimentos





República Dominicana

Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones

Departamento Laboratorio De Suelos Y Pruebas De Materiales

DLSPM No. 382-03

Santo Domingo, D.N.
07 de julio del 2003

Al

Señor

Ing. Miguel A. Logroño Di'Varina
Director General de Planificación y
Programación de Inversiones; y
Encargado Unidad Ejecutora Evaluación
Diseño Carretera concesionada Santo
Domingo-Cruce Rincón de Molinillos
(Samaná), R. D.

Vía

Señora

Ing. Josefina Espinal
Sub-Secretaria de Estado área Vialidad

Asunto

Comentarios finales a las consideraciones
del concesionario referentes al Informe de
Evaluación Final al Diseño de Estructura
Pavimento Flexible del Proyecto Obra
concesionada Carretera Santo Domingo -
Cruce Rincón de Molinillos (Samaná) por
el Departamento de Laboratorio de Suelos
y Pruebas de Materiales, DLSPM.

Referencia

Reunión ejecutada en el despacho del Ing.
Logroño el día viernes 4 de julio de 11:00
AM a 1:30 PM, con relación al asunto,
con la participación de: Ing. Miguel A.
Logroño, Enc. Unidad Ejecutora de la vía
en cuestión, Ing. Luis F. Simó, Enc. Dpto.
Administración y Evaluación de
Pavimentos, Ing. Carlos Sánchez C. Enc.
Lab. de Slos. y Pbas. de Materiales, Ing.
Yocasta Aquino, Enc. Depto. Estudios y
Diseño de Proyectos de Carreteras.





República Dominicana

Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones

Departamento Laboratorio De Suelos Y Pruebas De Materiales

Ing. Antúri, Representante de Supervisión de Inarsa + Tecnoamérica, Ing. Miriam Miranda, Enc. de Sección de Diseño de Pavimento DLSPM, Ing. Kevin Peña, Ing. Residente en la obra objeto de la reunión, Ing. Ana Nadal, Asistente Técnico del Director de Planificación y Programación de Inversiones, Ing. Armín García, Gerente General del Concesionario del Proyecto citado.

Detalle del Proceso de la Reunión

señalada en el asunto:

- El Ing. Logroño introdujo el inicio de la reunión.
- Intervención del Enc. Depto. del Laboratorio de Suelos y Pruebas de Materiales DLSPM: El Ing. Sánchez inició sus palabras con el siguiente introito: *Se desea que el diseño de la estructura del Pavimento del Proyecto que nos ocupa tenga desde el principio un buen drenaje. También se desea que al final de su vida útil (30 años) presente buen drenaje, teniendo en cuenta los tres requerimientos fundamentales para que una carretera se comporte bien en el tiempo " 1ro. Drenaje, 2do. Drenaje, y 3ro. Drenaje"*

"Las Consideraciones de diseño de pavimento según AASHTO 93, establece: Es bien sabido que un buen drenaje aumenta la capacidad portante de la subrasante (el módulo resiliente aumenta cuando baja el contenido de humedad), mejorando la calidad del camino y permitiendo el uso de capas más delgadas."

En la tabla 7.1 (anexa) se indica los tiempos de drenaje recomendados por AASHTO. "Estas recomendaciones están basadas en el tiempo requerido para drenar la capa de base hasta un grado de saturación $\left[\frac{V_w}{V_v} \cdot 100 \right]^$ del 50%.*

** V_w = Volumen de agua, V_v = Volumen de los vacíos del suelo*





República Dominicana

Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones

Departamento Laboratorio De Suelos Y Pruebas De Materiales

Sin embargo el criterio del 85% de saturación reduce en forma significativa el tiempo real usado para seleccionar la calidad del drenaje; que varia de Bueno para 50% de saturación en un día, para 85% de saturación en 2 a 5 horas; Regular para 50% de saturación en una semana, 85% de saturación 5 a 10 horas; Pobre para un 50% de saturación en 1 mes, 85% de saturación en mas de 10 horas y Muy Pobre para un 50% de saturación, el agua no drena, para un 85% de saturación en mucho mas de 10 horas.

Esta calidad de drenaje se expresa en la fórmula de dimensionado (número estructural) a través de un coeficiente m, que afecta a las capas no ligadas (tabla 7.2 anexa) esta tabla contiene los coeficientes de drenaje para pavimentos flexibles.

Interpretación tabla 7.2

La primera columna se refiere a calidad drenaje (Excelente, Bueno, Regular, Pobre y Muy Pobre) ligada al % de tiempo en que el pavimento está expuesto a niveles de humedad próximos a la saturación (< 1%, 1-5%, 5-25% y > 25%) que forma el encabezado de cuatro (4) columnas que contienen los coeficientes de drenaje a aplicarse en base al criterio empirico del diseñador y/o evaluador.

Así se tiene en la penúltima columna para 5-25% de saturación los coeficientes de drenaje 1.15 - 1.00

El diseñador concesionario decidió usar 1, con espesores de pavimento mayores que el que corresponde a 1.15 usado por el evaluador (DLSFv1) que conlleva espesores mas delgados para las capas base y sub-base manteniendo la calidad de drenaje bueno. Nótese que a medida que disminuyen los coeficientes de drenaje en la referida columna la calidad del drenaje disminuye lo que contradice lo deseable, expresado en el introito.

Finalmente queremos comentar el aspecto mantenimiento mencionado por los concesionarios y por el Ing. L. Simó en la reunión.

El mantenimiento propiamente entra en acción después de poner en servicio la carretera y lógicamente después de su diseño y es el conjunto de acciones externas que se hacen para que la carretera se comporte bien en su vida útil.





República Dominicana

Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones
Departamento Laboratorio De Suelos Y Pruebas De Materiales

En conclusión, se prefiere, un buen drenaje a un drenaje regular o aceptable para el periodo total del diseño de la estructura del pavimento flexible de la carretera Santo Domingo Cruce Rincón de Molimillos.

Atentamente

Ing. Carlos Sánchez Cordova
Enc. Depto. Lab. de Slos. y P. M.

CSCH



[Signature]
Ing. Miriam Miranda S.
Enc. Secc. Dir. de Pavto. DLSPM





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D. N.
12 de junio del 2002

Of. no. 121

Cont... Variante Propuesta al trazado solicitado por el
Contratista Autopista del Nordeste, C. Por A...

Todo lo antes expuesto, en lo que se refiere a la geometría, se traduce en un mejor y más adecuado trazado de la vía. No obstante, debemos mencionar que tenemos referencias verbales de que el nuevo trazado atraviesa terrenos del Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y también atraviesa humedales de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD) por lo que entendemos necesaria la coordinación con estas instituciones. En este sentido también es importante la evaluación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente tanto del nuevo trazado como del resto del proyecto. ✱ ✱

Atentamente,

ALTAGRACIA Y GARCIA A. ADUINO, Ing. Civil
Encargado del Departamento



DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D. N.
9 de julio del 2002

Of.no. _____

Cont...Informe de revisión planos de diseño Carretera Santo Domingo - Rincón de Molnillos.../

- En cuanto al formato de presentación encontramos adecuado el tamaño de los planos, sin embargo sugerimos un formato de letras mayor de manera que sean legibles en todo su contenido.

Para una evaluación completa de la carretera es necesario nos suministren:

- * Estudios de suelos (y de cavernas) a ser evaluados por el DLSPM.
- Estudios hidrológicos, obras de arte a implementar para la evaluación del drenaje.
- Pasos vehiculares, distribuidores de tráfico y diseño estructural correspondiente a ser evaluados por el **Departamento de Puentes**. Debemos hacer notar que la Carretera Mella es una carretera troncal por lo que el distribuidor de tráfico a implementar deberá contemplar todos los giros necesarios.
- También es necesaria la opinión de la **Dirección General de Tránsito Terrestre** para la evaluación del diseño de intersecciones, señalización vial y señalización durante la construcción.

Atentamente,

ALTAGRACIA YOCUMBE AQUINO, Ing. Civil
Enc. del Depto. Estudios y Diseño de
Proyectos de Carreteras
De Prov.



AYA



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

A

Santo Domingo, D. N.
7 de Marzo de 2003.

Oficio No. DGCCV/060/2002

AL : Señor
Ing. Miguel A. Logroño D'Vanna
Director Gral. de Planificación y Programación de Obras
De la SEOPC.
SU DESPACHO.


ASUNTO : Remisión Informe Proyecto Diseño Santo Domingo-Rincón de
Molinillos-Lotes V.

REFERENCIA : Oficio No. DGPPI/No. 1545 y anexos, d/f 6/11/02 procedente de la
Dirección Gral. de Programación y Planificación de Obras.

ANEXO : 1) Oficio DEDPC/No. 37/2003 y anexos, d/f 4/03/03, proc. del Depto. de
Estudios y Diseño de Proy. de Carreteras.

Cortésmente nos dirigimos a Usted a fin de remitir el Oficio Anexo para los fines de lugar.

Sin Otro Particular, Agradeciendo su Atención.


Ing. Elisabet M. Peralta B.
Directora General de Carreteras y
Caminos Vecinales.

epb/EPB.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS DE CARRETERAS

Santo Domingo, D. N.
 04 de marzo del 2003

DEDPC/NO.37/2003

A la : **ING. ELISABET PERALTA BRITO**
 Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales

Vía : **VICTOR PEÑA BURT**
 Sub-Dirección General de Carreteras

Asunto : **Informe de revisión planos de diseño Carretera Santo Domingo – Rincón de Molinillos, Samaná (lote II).**

Referencia : Vol. No. 642, d/f 16-12-02 de la DGCCV.

Anexo : Volante de referencia y sus anexos.

Cortésmente, le comunicamos que en el Lote II de la Carretera en cuestión, visitamos las intersecciones con la Carretera Bayaguana- Monte Plata.

En el paso por Los Haitises, volvimos a constatar la necesidad de la opinión del **Departamento de Gestión Ambiental y Riesgo** y de la **Secretaría de Medio Ambiente** debido a los grandes cortes y rellenos que según los planos se proponen en esta zona.

Insistimos que es importante la evaluación del **Departamento de Laboratorio de Suelos y Pruebas de Materiales** para una opinión definitiva por parte de nuestro Departamento.

945
 7-3-2003
 J. Peña



ALTAGRACIA YOCASTA AQUINO, Ing. Civil
 Encargada del Departamento

ALTOGRACIA DEL NORDESTE
 8:29
 7/3/2003
 J. Peña

AYA/ive

Inf. C. SD-Rincón de M. Samaná (lote II)



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
6 de Noviembre 2002.

DGPPI/ No. 1545 /

A la : Señora
ING. ELIZABET M. PERALTA BRITO,
Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales.
SU DESPACHO.

Atención : **ING. YOKASTA AQUINO,**
Encargada del Depto. de Estudios y Proyectos de Carreteras.

Asunto : Remisión de documentos sobre el proyecto de concesión "Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná".

Anexo : Oficio No.162, de fecha 5 de Diciembre 2002, de la Ing. Ana Nadal de Garcia, Asistente del Director General de Planificación y Programación de Inversiones, y anexos.

REMITIDO, cortésmente, para fines de estudio y opinión antes de diez (10) días laborables, la documentación adjunta al oficio precedente, detallada a continuación, correspondiente al proyecto de concesión vial "Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná":

- Volumen IV, Tomo I - Estudio Hidrológico, Hidráulico y de Drenajes. Documento 676-IH-05.0. (Cantidad: 2).
- Volumen X, Planos. Documento 676-PL-03.0A. Lote 3: K29+295.3 - K50+000. Topografía, Planta-Perfil Secciones, Geología, Hidrología, Hidráulica, Estructuras y Señalización. (Cantidad 2).
- Volumen X, Planos. Documento 676-PL-05.0A. Lote 4: K50+000 - k83 + 914.50. Secciones Transversales. (Cantidad 2).
- Volumen II, Tomo I. Informe Diseño Geométrico. Documento 676-IDG-01.0. (Cantidad 2).
- Volumen I, Tomo I. Informe Topografía. Documento 676-ITG-01.0. (Cantidad 2).

Atentamente,

ING. MIGUEL A. LOGRÓN DI'VANNA,
Director General de Planificación y Programación
de Inversiones.

MALD/JV/mg.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

No. 162/ASP-DGPPI/02

Santo Domingo, D. N.
5 de diciembre del 2002.-

Al : Señor,
ING. MIGUEL A. LOGROÑO DI VANNA
Dir. Gral. de Planificación y Programación de Inversiones.
SU DESPACHO.-

Asunto : Recepción de Documentos sobre el Proyecto de Concesión Carr. Santo Domingo – Rincón de Molinillos (Samaná).

Anexo : Volante No. 833, 834 y 835, d/f 29/11/02 y sus anexos.

REMITIDO, cortésmente, para su conocimiento y fines estime procedentes la relación de documentos recibidos de manos de los Concesionarios según listado a continuación:

Documento:	Cantidad	Para remitir a:
Volumen IV, Tomo I. Estudio Hidrológico, Hidráulico y de Drenajes. Documento 676-IH-05.0	2	Depto. de Estudios y Proyectos de Carreteras de la DGCCV.
Volumen V, Tomo I. Estudio de Geotecnia y Cimentaciones. Documento 676-IGC-02.0	2	Depto. Mecánica de Suelos de la DGCCV
Volumen VII, Tomo I. Estudio Ambiental. Documento 676-IAM-01.0	1	Ya fueron remitidos los expedientes a la Ing. María Solano del Depto. de Gestión Ambiental.
Volumen X, Planos. Documento 676-PL-07.0. Lote 6: Puentes e Intersecciones.	1	Depto. de Diseño de Puentes
Volumen X, Planos. Documento 676-PL-02.0B. Lote 2: K10+000 – K29+869.00. Topografía, Planta-Perfil Secciones, Geología, Hidrología, Hidráulica, Estructuras y Señalización.	2	Depto. de Estudios y Proyectos de Carreteras de la DGCCV.
Volumen X, Planos. Documento 676-PL-03.0A. Lote 3: K29+295.3 – K50 +000. Topografía, Planta-Perfil Secciones, Geología, Hidrología, Hidráulica, Estructuras y Señalización.	2	Depto. de Estudios y Proyectos de Carreteras de la DGCCV.
Volumen X, Planos. Documento 676-PL-05.0A. Lote 4: K50+000 – K83 + 914.50. Secciones Transversales	2	Depto. de Estudios y Proyectos de Carreteras de la DGCCV.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Cont. .../2

Documento:	Cantidad	Para remitir a:
Volumen III, Tomo I. Estudio Geología. Documento 676-IG-01.0	2	Depto. Mecánica de Suelos de la DGCCV
Volumen II, Tomo I. Informe Diseño Geométrico. Documento 676-IDG-01.0	2	Depto. de Estudios y Proyectos de Carreteras de la DGCCV. ✖
Volumen I, Tomo I. Informe Topografía. Documento 676-ITG-01.0	2	Depto. de Estudios y Proyectos de Carreteras de la DGCCV. ✖
Volumen IV, Tomo I. Estudio de Geotecnia para Pavimentos. Documento 676-IPV-01.0	2	Depto. Mecánica de Suelos de la DGCCV

Salvo su más elevado parecer, los referidos documentos deben ser remitidos para su estudio y opinión a los diferentes departamentos de SEOPC mencionados en la relación, a fin de que antes de los diez (10) días laborables, según lo especifica el contrato de concesión, emitan los comentarios de lugar.

Sin otro particular,

Atentamente,


ING. ANA NADAL DE GARCÍA

Asistente del Dir. Gral. de Planificación y Programación de Inversiones.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE PUENTES

SANTO DOMINGO, D. N.
Lunes 28 de Abril de 2003. -

DEDP/No. 14/2003

AL : **ING. MIGUEL A. LOGROÑO DI'VANNA,**
Director General De Planificación y Programación
De Inversiones
SU DESPACHO

ASUNTO : *Remisión Comunicación sobre planos revisados*

Informamos que hemos revisado conformes los planos y cálculos estructurales de los puentes ubicados en la Carretera a construir Santo Domingo-Rincón de Molinillos (Samaná); con las observaciones siguientes:

- 1. Ante la posibilidad de variaciones en las recomendaciones de suelos, pueden ocurrir rediseños de las infraestructuras, las cuales podrán ser manejadas como imprevistos.*
- 2. Los cálculos y rediseños deberán ser revisados y aprobados por los departamentos correspondientes de la S.E.O.P.C.*

Atentamente,

[Firma]
ING. MARINO ANT. FERNANDEZ S.
Departamento Estudio y Diseño De Puentes



07/07/2003 09:32 FAX

GESTION AMBIENTAL

002



SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUB-SECRETARIA DE GESTION AMBIENTAL

001647

AÑO NACIONAL DEL AGUA

DEA 0424-03

Santo Domingo, D. N.
25 de junio del 2003

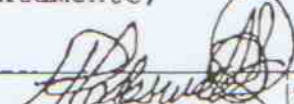
Ing. Miguel O. Vargas M.
Secretario de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones
Tel.: 565-2811
Su Despacho

Distinguido señor Secretario:

Sirva la presente para informarle que luego de concluir el proceso de revisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "CARRETERA SANTO DOMINGO-CRUCE RINCÓN DE MOLINILLOS (SAMANA)" esta Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha decidido otorgarle la Licencia Ambiental del mismo.

En tal sentido, le comunicamos que el valor total de la Licencia es de cuatrocientos once mil trescientos treinta y tres pesos con 86/100 (RD \$411,333.86), hasta la fecha se han avanzado ciento quince mil seiscientos cincuenta y seis pesos con 39/100 (RD \$115,656.39) por lo que previo a la entrega del referido Permiso, la empresa deberá cancelar, mediante cheque certificado a nombre de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el pago restante que asciende a la suma de ~~doscientos noventa y cinco mil seiscientos setenta y siete~~ pesos con 47/100 (RD \$295,677.47).

Atentamente,


Dr. René Ledesma
Subsecretario de Estado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
26 de Agosto 2002.

DGPPI/ No. 1124 /

Señores

Consortio Inarsa + Tecnoamérica, S. A.,
Supervisores Construcción Carretera Santo
Domingo - Cruce Rincón de Molinillos,
Samaná.
CIUDAD.

**Asunto: Aprobación Coeficientes en Fórmula de Ajuste de Precios
Unitarios en la Fase de Construcción Proyecto Carretera Santo
Domingo - Cruce Rincón de Molinillos, Samaná.**

Distinguidos Señores:

Cortésmente, tenemos a bien remitirles la comunicación anexo relativa al asunto, para su conocimiento y fines procedentes.


ING. MIGUEL A. LOCRON DE VIANNA,
Director General de Planificación y Programación
de Inversiones.

ANEXO: Oficio No.044, de fecha 15 de Agosto 2002, suscrito por los Miembros de la Subcomisión Técnica de Trabajo para el Seguimiento de Proyectos de Concesión, y anexo.

CC. A: Subcomisión Técnica de Trabajo para el Seguimiento de Proyectos de Concesión.

CC. A: Ing. Jorge L. Vargas Martínez, Asistente Técnico de la Dirección General de Planificación y Programación de Inversiones.

CC. A: Autopistas del Nordeste, C, Por A., Concesionario.

MALD/JV/mg





REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

SDGPPI-044/02

Santo Domingo, D.N.
15 de agosto, 2002.-

Al : Señor
Ing. Miguel A. Logroño Divanna,
Director General de Planificación y Programación de Inversiones,
Presente.

Asunto : Aprobación coeficientes en fórmula de ajuste de precios unitarios en la fase de construcción, proyecto concesión Santo Domingo - Rincón de Molinillos.

Anexo : Oficio No.DGPPI No.974/02, d/f 26 de Julio del 2002, del Director General de Planificación y Programación de Inversiones y anexos.

Referencia : Análisis realizado a la fórmula contenida en el contrato por la firma Supervisora del Proyecto.

Cortésmente, le comunicamos que esta subcomisión de trabajo ha estudiado el análisis de la fórmula de ajuste de precios unitarios en la etapa de construcción (contenida en contrato) llevado a efecto por la firma supervisora, Inarsa + Tecnoamérica, del proyecto de concesión Santo Domingo - Rincón de Molinillos, y el mismo lo encontramos aceptable para su aplicación, tomando en consideración que se fundamentó en la incidencia resultantes de la repartición de los precios de cada ítem, cómo se había acordado en reunión anterior. La fórmula con los coeficientes propuesto es:

$$Pc = Bc(0.29) * (IRD mc / IRD oc) + Cc (0.17) * (IEUmc/IEUoc) + DC (0.14)* (ICAmc/ICAoc) + Ec (0.40)* (IMAmc/IMAoc).$$

Atentamente,

Dra. Beatriz Santaella,
Sub-directora Legal

Ing. Julio Cesar Puerié,
Enc. Equipo de Apoyo al
Coordinador Préstamo BIRF

Ing. Jovanny Pimentel,
Asist. de la Subsecretaría de
Vial.

Ing. Manuel Romero,
Representante Asesor del
Sr. Secretario.





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

SANTO DOMINGO, D. N.,
15 de Agosto, 2002. -

DGPP/No.1098

Señores
Consorcio INARSA + TECNOAMERICA,
Supervisores del Proyecto Santo Domingo - C.U.I.C.E
Rincón de Molinillos (Sto. Dgo. - Samaná)
C I U D A D

Asunto: Remisión Precios Unitarios del Proyecto Santo Domingo - Samaná.

Distinguidos Señores:

Cortésmente, les remitimos el expediente anexo, relativo al asunto, para su conocimiento fines procedentes.

Atentamente,

ING. MIGUEL A. LOGRONO DLYANNA
Director General de Planificación y Programación de Inversiones.



Anexo: Oficio de fecha 12 de Agosto/2002, de la Ing. Elisabet Peralta Brito, Directora General de Carreteras y Caminos Vecinales, y anexo.

CC. A.: Subcomisión de Trabajo de Proyectos por Concesión

CC. A.: Ing. Armin Ricardo Garcia, Contratista del Proyecto Concesión Carretera Santo Domingo - Cruce Rincón de Molinillos.

MALD/JV
llg





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

Santo Domingo, D.N.
5 de Julio de 2002.

Oficio No. 132

A LA

ING. ELIZABETH PERALTA B.
Director(a) Gral. de Carreteras y C.V.

VIA

Sub-Dirección.

ASUNTO

Remisión de p/m para nuevos ítem,
ref. a p/m Sancamiento en Cavernas,
en la Carretera Sto. Dgo.-Cruce Rincón de
Molinillo en Samana.

ANEXO

Com s/m de f 2-8-2002 de la ING. MAIRA
MOTA B.

REF.

Volante No. 418 d/f. 23-7-2002.

Por medio de la presente le estamos remitiendo la
comunicación anexa, referente al listado de precios unitarios del proyecto nuevos ítem
Sancamiento en Cavernas, en la Carretera Sto. Dgo.-Cruce Rincón de Molinillo en Samana,
para su conocimiento y fines de lugar.



PMPU/mh-

9.95
12-8-2002
I. Peña



Santo Domingo, R.D.
02 de Julio del 2002.

A) **Ing. Pedro Marino Peña Ullón**
Enc. Dpto. Presupuesto y Analisis de Costos

Asunto: Remisión Precios Unitarios para el nuevo Item
Saneamiento en Cavernas, en la Carretera Sto.
Dgo - Cruce Fincón de Molinillos, Samana.

Por medio de la presente, le estoy remitiendo los precios Unitarios correspondiente a lo mencionado en el asunto.

PARTIDA	UNIDAD	COSTO (\$)
Exc. En Roca con Retromartillo	M3N	398.62
Extrac. de mat. excav. y mat. orgánico interno hasta 3.00mt. de prof	M3N	49.36
Extrac. de mat. excav. y mat. orgánico interno desde 3.00mt. de prof	M3N	66.58
Acarreo mat. de excavación (bute)	M3E	0.33
Suministro de rocas para rellenar cavernas	M3E	56.79
Acarreo dic. mat. de roca para cav.	M3E-KM	4.41
Coluc. de rocas en cavernas	M3C	16.36
Acarreo mat. de relleno para cavernas	M3E-IIM	0.33
Relleno SU con a mano	M3C	117.68
Inyección en lechada	M3	674.87

NOTA:

ESTOS PRECIOS FUERON REVISADO POR LA COMISION (INARSA TECNOAMERICA)



Construcción de la carretera Santo Domingo-Cruce Rincón de los Molinos

ITEMS NUEVOS_ TRATAMIENTOS DE CAVERNAS

Partida No.	Nombre	Unidad	PU [RD\$]	Cantidad	Valor [RD\$]	Observaciones
1.00	TRATAMIENTO EN CAVERNAS					
	Excavación en roca con retromartillo	m ³ N	398.62	1	398.62	Ver análisis unitario anexo
	Extracción de material excavado y material orgánico interno hasta 3m profundidad	m ³ N	49.36	1	49.36	Ver partida 2.5.02
	Extracción de material excavado y material orgánico interno desde 3m profundidad	m ³ N	66.58	1	66.58	Ver análisis unitario anexo
	Acarreo material de excavación (bote)	m ³ Hec	0.33	1	0.33	Ver partida 2.4.01
	Suministro de Rocas para rellenar cavernas	M ³ e	56.79	1	56.79	Precio del ítem 2.3.06.1 Pedraplén
	Acarreo adicional mat. De roca para cavernas	M ³ e Km	4.41	1	4.41	Ver análisis unitario anexo
	Colocación de rocas en caverna	m ³ C	16.56	1	16.56	Ver partida 2.3.06
	Acarreo material de relleno para cavernas	m ³ Hec	0.33	1	0.33	Ver partida 2.4.01
	Relleno 50 cm a mano	m ³ C	117.68	1	117.68	Ver análisis unitario anexo
	Inyección en lechada	m ³	674.87	1	674.87	Ver análisis unitario anexo

Precios a Noviembre de 1999

Handwritten signature or initials.

